

Mar del Plata, 3 de noviembre de 2017.-

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 402/17

VISTO:

La necesidad de adecuar el Sistema de Educación a Distancia de la Universidad FASTA, aprobado por Resolución del Rectorado N° 402/12, a la nueva normativa ministerial aprobada por RM 2641/17, y la propuesta que a esos efectos ha presentado la Secretaría de Educación a Distancia de la Universidad FASTA; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad FASTA viene desarrollando sus actividades en esta modalidad educativa desde hace 15 años; y, en los últimos tiempos, en el marco normativo establecido por la Resolución N° 1717-04 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y por las Resoluciones del Rectorado Nros. 263-11 y 402-12;

Que, además de ello, la propuesta presentada se inscribe en el marco de un proceso institucional que tiene en cuenta: **a)** los resultados de la evaluación institucional llevado a cabo en la Universidad durante los años 2015 y 2016 en sus dos etapas: autoevaluación y evaluación externa; **b)** el proceso de planeamiento estratégico que se viene desarrollando en el ámbito del Consejo Superior Ampliado, a partir del presente año 2017; y **c)** la reciente sanción de la Resolución N° 2641-E/2017 del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, que rige la educación a distancia en nuestro país;

Que, además, se hace necesario actualizar el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad FASTA teniendo en cuenta también las circunstancias del exponencial crecimiento que ha tenido esta modalidad en la Universidad, las exigencias que surgen tanto de la identidad institucional como de las nuevas tendencias educativas que la Institución ha asumido políticamente, y los avances tecnológicos y comunicacionales que influyen dinámicamente en este tipo de propuesta pedagógica y didáctica denominada genéricamente “educación a distancia”;

Que la propuesta presentada ha sido deliberada y aprobada por el Consejo Superior de la Universidad, en su sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2017;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FASTA
DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO**

R E S U E L V E:

Artículo 1°: APROBAR el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad FASTA (SIED-UFASTA) de acuerdo con los antecedentes, fundamentos, lineamientos y organización que se describen en la presente Resolución.

Artículo 2°: DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones de Rectorado Nros. 263/11, 402/12 y las demás Resoluciones o disposiciones que se opongan a la presente.

Artículo 3°: Dese a conocer, preséntese a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación para su validación (conf. Resolución MEyD N° 2641-E/2017 - ANEXO. Punto 5 y ccmts.), y archívese.


PROF. MARCELA S. GREÑA DE GIACAGLIA
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD FASTA




DR. JUAN CARLOS MENA
RECTOR
UNIVERSIDAD FASTA

Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad FASTA

SIED UFASTA

1. Índice de contenidos

Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad FASTA	3
1. Índice de contenidos	3
2. Antecedentes y fundamentos de la Educación a Distancia en la Universidad FASTA	5
3. Intencionalidades educativas de la opción pedagógica por la modalidad en la Universidad FASTA	6
3.1 Diagnóstico	8
3.2 La extensión universitaria en el SIED-UFASTA	9
3.3 La investigación en el SIED- UFASTA	10
4. Estructuras de gestión que permiten la organización, administración y desarrollo del proyecto	11
4.1 Secretaría de Educación a Distancia.....	11
4.2 Departamento de EAD	12
4.3 Coordinación General de las UAA	13
4.4 Coordinador Regional de las UAA	13
4.5 Coordinador de Calidad del SIED.....	13
5. Instancias de producción, difusión y transferencia de conocimientos vinculados con la EaD 14	
5.1 Pautas orientadoras para el cumplimiento de los objetivos de formación	14
5.2 Frecuencia de distribución o acceso del alumno al material de aprendizaje	15
5.3 Esquema organizativo de trabajo para la elaboración y evaluación del material de estudio.....	15
5.4 Diseño y elaboración de actividades educativas “en línea”	16
5.5 Aspectos legales a tener en cuenta para la producción y registro de materiales ..	16
6. El trabajo multidisciplinar que aborda aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos	17
6.1 Enfoque curricular	17
6.2 El proceso de innovación tecnológica y pedagógica – didáctica.....	18
6.3 Acciones y estrategias para desarrollar procesos formativos.....	19

6.4	Recursos para la gestión de la comunicación	20
6.5	Recursos a disposición de la cátedra.....	21
6.6	Recursos requeridos a los alumnos.....	22
6.7	El aula virtual para videoconferencias	22
6.8	Estructura de una asignatura en la plataforma de e-learning	23
7.	Selección, designación, promoción y evaluación de los docentes que se incorporan a la EAD 24	
7.1	Competencias del docente.....	24
7.2	Competencias para la modalidad.....	27
7.3	La cátedra y sus roles en la EEL.....	30
7.4	Esquema de trabajo de seguimiento docente/tutorial.....	32
7.5	Gestión de la cátedra	32
8.	Propuestas de formación en la opción y en el uso pedagógico de las tecnologías	32
8.1	Capacitación docente.....	32
8.2	Evaluación del desempeño docente	36
8.3	Capacitación al estudiante	36
9.	Tecnologías previstas para sostener el proyecto pedagógico	38
9.1	Presentación de la plataforma multimedial SIUFWeb.....	38
9.2	Plataforma Moodle	39
9.3	Plataforma para gestión de videoconferencias.....	40
9.4	Transmisión de actividades de extensión por streaming.....	40
9.5	Descripción del soporte tecnológico	40
10.	Bibliografía y acceso a materiales didácticos.....	42
11.	Evaluación integral del sistema y de los aprendizajes	43
11.1	Evaluación y monitoreo del SIED.....	43
11.2	Evaluación de los aprendizajes.....	45
12.	Prácticas Profesionales.....	51
13.	Unidades de Apoyo Académico	51

2. Antecedentes y fundamentos de la Educación a Distancia en la Universidad FASTA

En el marco de su proyecto institucional, la Universidad FASTA adopta la modalidad a distancia como un modo de complementar su misión apostólica, cultural y académica, utilizando nuevos métodos de enseñanza. Así, promediando su historia institucional, y habiendo alcanzado ya un desarrollo importante en la modalidad presencial, decidió incorporar esta modalidad educativa para, por un lado, extender su función docente a otros e incorporar las nuevas TIC's a los procesos educativos, sean presenciales, sean a distancia.

La formulación del **Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad FASTA (SIED-UFASTA)** procura establecer un marco pedagógico, tecnológico y comunicacional de referencia para el desarrollo de ambientes de enseñanza y aprendizaje “en línea”, dirigido especialmente a optimizar las prácticas docentes en ambientes virtuales, a fin de que los alumnos alcancen las competencias formativas y profesionales buscadas, teniendo en cuenta los principios de la identidad institucional y las perspectivas de innovación metodológica, tecnológica y comunicacional, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 2641-E/2017.

El desarrollo estratégico del SIED-UFASTA procura, además, potenciar las diversas actividades académicas de la Universidad, como la extensión y la investigación, mediante la generación de mecanismos que integren a las áreas de la Universidad, los docentes y los alumnos.

El presente modelo recoge, además, los procesos, las normas y las experiencias llevados adelante por la Secretaría de Educación a Distancia (ex Secretaría de Proyección Universitaria) y por el Departamento de Educación a Distancia, atendiendo a lo trabajado entre los años 2002 y 2017.

El desarrollo de la educación a distancia en la Universidad comienza en el año 2002, a partir del dictado de los cursos de formación humanística denominados “Aquinas Net”, que surgen en el ámbito del Departamento de Formación Humanística, con el auspicio del Consejo Superior de Educación Católica (CONSUDEC).

En 2003 comienza el dictado de la Diplomatura en Gestión del Comercio Minorista, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, en Convenio con la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

El conjunto de programas académicos que se iniciaban, en ese entonces eran coordinados en los aspectos de gestión por la Secretaría de Proyección Universitaria. Los contenidos los producían docentes de las unidades académicas, se editaban en formato de libros y se distribuían mediante correo postal.

A partir del año 2007, se obtiene la aprobación ministerial y comienza el dictado de la primera carrera: Martillero y Corredor Público (aprobada por Resolución Ministerial N° 78/07). La Universidad FASTA fue así una de las pioneras en abordar la formación profesional de esta actividad tras la sanción de la Ley N° 25.028 (1999): primero en forma presencial (2001) y, luego, en la modalidad a distancia, siendo éste el inicio del

desarrollo de las propuestas de la educación formal en la modalidad. Mientras avanzaba el dictado de esa carrera, la edición de los contenidos de estudios comenzó a digitalizarse y a remitirse a los alumnos, por correo postal, en formato de CD ROM.

Por su parte, comenzaron a establecerse acuerdos con instituciones educativas en distintos puntos del país, que se constituían como centros tutoriales de la Universidad FASTA (CTUF, hoy denominados Unidades de Apoyo Académico), para la promoción de las carreras y cursos que la Universidad ofrecía en la modalidad a distancia. En estos CTUF se realizaban acciones de promoción, atención administrativa de los alumnos, y recepción y envío de exámenes finales, cuyos temarios y corrección estaban a cargo de las cátedras correspondientes en la sede central de la Universidad.

Mientras tanto, la Dirección de Tecnologías de la Información (DIT) de la Universidad, a requerimiento de la entonces Secretaría de Proyección Universitaria, inició el desarrollo de la que sería la primera plataforma educativa para la educación a distancia (“*e-learning*”) de la Universidad FASTA, que comenzó a funcionar a partir del año 2003. De ese modo comenzaron a utilizarse gradualmente distintos y mayores recursos didácticos y, en especial, a incorporar y hacer disponibles mediante dicha plataforma los materiales de estudios. Se gestionaban así distintas actividades de docencia, de evaluación de los aprendizajes y de gestión, mediante el uso de esa herramienta.

Con el decurso del tiempo se siguieron desarrollando nuevas propuestas académicas y generando nuevos cursos; se constituyeron nuevos CTUF (ahora UAA) en diversas ciudades del país; se siguieron sumando unidades académicas y docentes a esta nueva modalidad pedagógica; se adecuaron las estructuras centralizadas y las unidades académicas, para atender a los nuevos desafíos de crecimiento. Todo este proceso trajo consigo un incesante crecimiento en cantidad de docentes y de alumnos en el sistema.

Este crecimiento motivó que en el año 2012 se tome la decisión estratégica de mudar a una plataforma “*open source*”, la reconocida plataforma de e-learning “*Moodle*”, que permitió optimizar la gestión de la docencia y acceder a mayores recursos para la gestión de la enseñanza, del aprendizaje y de la evaluación.

A su vez, se incorporaron nuevos recursos de comunicación sincrónica y en línea (aula Adobe Connect), se sumaron nuevas herramientas para optimizar el Sistema Informático de la Universidad FASTA (SIUF), se diseñaron nuevas estrategias de promoción y publicidad; se ajustaron los sistemas administrativos y contables; se adaptaron las estructuras de gestión transversales y en las unidades académicas y de servicios; se ajustaron y se evaluaron las funciones de los CTUF (ahora UAA); se mejoraron y multiplicaron las instancias de capacitación docente para la modalidad; entre muchas otras adaptaciones y mejoras para atender a la creciente demanda y a la constante necesidad de innovación, propias de la modalidad.

3. Intencionalidades educativas de la opción pedagógica por la modalidad en la Universidad FASTA

Las nuevas demandas educativas planteadas a partir del desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, dentro de la sociedad de la información y el conocimiento, la formulación de una propuesta de educación “en línea”, fueron causas

que impulsaron el desarrollo del SIED-UFASTA, como un modelo pedagógico - didáctico.

Hoy los distintos recursos, medios y componentes que integran este tipo de formación, deben estar centrados en el estudiante, sobre todo en lo que refiere a la formación continua que este nuevo siglo demanda. A partir de ese objetivo, se busca elaborar, proponer y mantener coherencia a partir de los ejes principales que representan la identidad fundacional de la Universidad FASTA, la innovación tecnológica y la formación pedagógica – didáctica.

El SIED – UFASTA propone la incorporación de procesos, de recursos y de herramientas flexibles que permitan seguir la pista de los aprendizajes, mediante el uso de un modelo de “evaluación por evidencias”, donde se tenga como base todo el recorrido educativo del estudiante, haciendo eje en las dimensiones pedagógicas y tecnológicas, que permitan superar el rol estrictamente acreditativo – tradicional, el cual muchas veces se encuentra limitado sólo al contexto de los contenidos de una asignatura.

Cuando decimos “evaluación por evidencias” nos referimos a la evaluación por competencias, para lo cual el docente debe seguir las pistas o “evidencias” de los aprendizajes (es decir, verificar, chequear, comparar, medir, controlar y tutelar si se están incorporando nuevos aprendizajes en los estudiantes).

En cuanto al desarrollo de las competencias, el SIED pone el acento evaluativo en el desarrollo de los procesos que realizan los estudiantes, pero también en la suma de todos los procesos y acciones educativas, los cuales brindan información evaluativa (evidencias), que se complementan y verifican a través de la obtención de los resultados finales esperados y/o productos según lo determine la carrera.

En este marco, el SIED – UFASTA permite que los estudiantes se encuentren acompañados en todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje por un grupo de docentes especializados en sus respectivas disciplinas y capacitados en la modalidad, cuyas funciones principales están centradas en la guía, la orientación y el apoyo hacia los alumnos y en todo el proceso educativo para que los mismos alcancen los objetivos de la propuesta educativa “en línea”, a partir de un trabajo individual, cooperativo y colaborativo.

El modelo pedagógico – didáctico del SIED UFASTA se desarrolla desde un enfoque educativo propio, para dar respuestas adecuadas a las necesidades de los estudiantes que optarán por una formación bajo la modalidad a distancia, aprovechando al máximo las potencialidades y recursos que en cada época brindan las tecnologías de la información y de la comunicación.

Los distintos recursos, medios y componentes que integran el SIED UFASTA,

- buscan centrarse en el estudiante, sobre todo en lo que refiere a la formación continua que este nuevo siglo demanda. A partir de ese objetivo, se busca elaborar, proponer y mantener coherencia a partir de los ejes principales que representan la identidad fundacional de la Universidad FASTA, la innovación tecnológica y la formación pedagógica – didáctica;
- considera la capacidad de los estudiantes para avanzar hacia el desarrollo de nuevas competencias cada vez más complejas, ya sea por sí mismo o con la ayuda del docente o aun de otro estudiante.

De esta forma, ya no se trata únicamente de aprender conceptos, hechos y principios, sino también de incorporar procedimientos, valores y actitudes.

Todo ello queda reflejado en el siguiente cuadro:

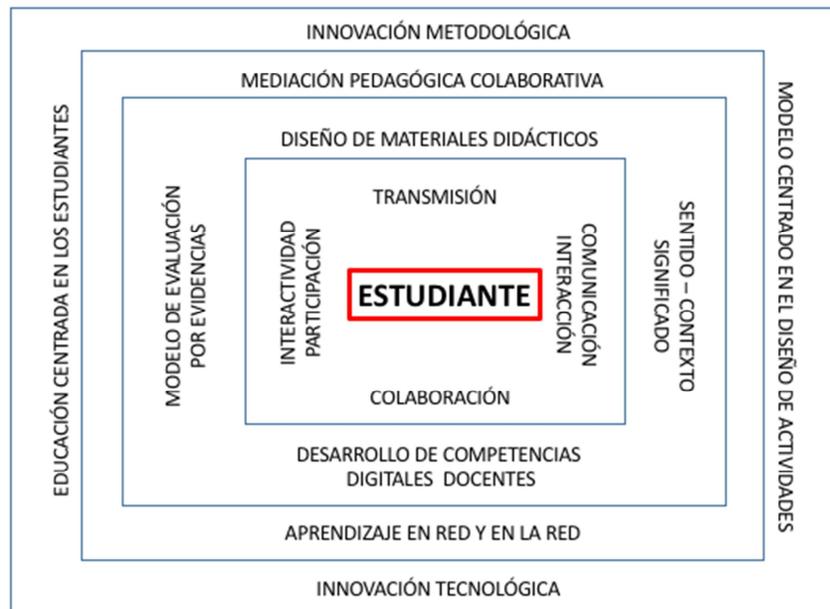


Gráfico Nro. 1

De esta forma, el modelo pedagógico - didáctico del SIED UFASTA tiene como otro de sus ejes fundamentales y prioritarios el desarrollo de “nuevas prácticas docentes”, las cuales están mediadas por un entorno virtual de enseñanza y de aprendizaje (EVEA), las que denominaremos como “intervenciones educativas en línea” (IEL).

Con las “nuevas prácticas docentes” se busca superar la mirada de, simplemente, replicar los modelos tradicionales de acciones educativas dentro de los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje. Aún suele ser frecuente observar prácticas educativas de los docentes que repiten sus acciones y metodologías presenciales dentro de los espacios virtuales, desconociendo que la educación en línea se configura con metodologías didácticas y pedagógicas distintas y específicas.

La educación tradicional suele tener como eje prioritario a los contenidos, con un modelo predominantemente transmisivo y muchas veces centrado en la repetición, donde el rol protagónico es el del docente. Por otro lado, en las prácticas educativas de la educación en línea, el eje prioritario son las actividades de interacción e interactividad que los docentes proponen, para que el rol protagónico en el proceso educativo lo asuman los estudiantes, quienes deben así trabajar los contenidos, y que ello permita potenciar y estimular los procesos comunicativos de los docentes con los estudiantes, y de éstos entre sí.

3.1 Diagnóstico

El desarrollo del SIED-UFASTA reconoce una serie de fortalezas y oportunidades, como también de debilidades y amenazas, que deben ser consideradas, sea porque son propias de la modalidad o sea porque son propias de la vida institucional de la UFASTA. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

1. Fortalezas y oportunidades: **a)** permite el acceso masivo de personas a una educación continuada; **b)** se adapta a las nuevas demandas y ritmos laborales –

académicos – comunicativos y sociales de este nuevo siglo; **c)** representa menores costos para las personas que acceden a las mismas; **d)** elimina las limitaciones físicas que impone la presencialidad, configurando nuevas perspectivas de tiempo y espacio; **e)** permite al docente reformular su rol como facilitador y mediador en procesos de enseñanza y de aprendizaje en ámbitos de la virtualidad; **f)** permite que los estudiantes regulen su ritmo de estudio de acuerdo a los horarios más convenientes, respetando tiempos y estilos de aprendizaje; **g)** promueve el diseño y la implementación de procesos educativos basados en formato hipertextual, con diversas representaciones semióticas de la información; **h)** promueve procesos educativos con un alto grado de interacción e interactividad, con base en recursos comunicativos dentro de los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje; **i)** desarrolla el aprendizaje colaborativo en red y en la red; y **j)** ofrece un mayor acceso a grandes y diversas representaciones semióticas de la información.

2. Debilidades y amenazas: **a)** en algunos lugares geográficos hay limitaciones de conexión y accesibilidad; **b)** la falta de capacitación docente es una de las principales brechas que enfrenta la educación en línea; **c)** muchas veces es las TIC's en la educación son utilizadas sólo con carácter instrumental, descuidando así cuestiones didácticas, pedagógicas, comunicativas y sociales; **d)** en gran parte, los profesores tienden a repetir actividades de la pedagogía tradicional presencial, dentro de ambientes virtuales; **e)** todavía es escasa la accesibilidad a ciertos contenidos, por deficiencias en el diseño, en las pautas o en los criterios para la actividad instruccional; **f)** hay aún una limitada interacción entre docentes y estudiantes, por desconocimiento de recursos y metodologías de trabajo en educación en línea; **g)** se requieren habilidades y competencias de manejo y accesibilidad computacional; **h)** el sistema en cuanto tal está permanentemente expuesto a la obsolescencia tecnológica; **i)** hay una cierta desconfianza por parte de algunas instituciones de educación formal y tradicional, en cuanto a la efectividad, a los métodos y a los resultados propuestos por la educación en línea; y **j)** se constata aún una cierta actitud de resistencia al cambio en algunos actores.

3.2 La extensión universitaria en el SIED-UFASTA

Asimismo el SIED-UFASTA debe orientarse a potenciar el crecimiento de las actividades de extensión en sus diversas modalidades, mediante sistema de web streaming o similar, que permita a los alumnos de todo el sistema acceder a las actividades en tiempo real, o bien a través de la incorporación del video y/o de los textos o presentaciones en la plataforma, para su visualización asincrónica.

Ante el crecimiento en número e importancia de las actividades de extensión en la modalidad a distancia, por Resolución del Rectorado N^o 214/14 se crea el Centro de Capacitación de la Universidad FASTA - CECAUF, como un espacio con relativas autonomía y dinámica funcional, con el objeto de brindar soporte e impulsar el desarrollo de esa función en la modalidad a distancia. Las diversas Unidades Académicas, en colaboración con el CECAUF, desarrollan mediante la modalidad a

distancia, y con asiento en la plataforma de ead de la Universidad FASTA, cursos y diplomaturas de capacitación profesional. Los contenidos son producidos por las unidades académicas y se gestionan y difunden a través del Centro de Capacitación de la Universidad FASTA - CECAUF. El sistema se ejecuta con participación en la difusión de las UAA constituidas en todo el país.

Mención especial merece el caso de la Escuela de Humanidades de la Universidad que, por la peculiaridad y especificidad de los contenidos de sus cursos y diplomaturas (formación humanística y ética) y de los destinatarios de las mismas (principalmente, personas vinculadas formalmente o doctrinalmente a la Iglesia Católica) administra sus programas de extensión a distancia.

A su vez, las Unidades de Apoyo Académico, podrán proponer o colaborar en la realización de actividades locales de extensión, entre las diversas variantes que contempla el Régimen de Extensión de la Universidad FASTA, a saber: docencia extracurricular, proyección y transferencia, siempre que la actividad de la que se trate haya sido previamente aprobada en los términos y condiciones que establece dicho Régimen.

3.3 La investigación en el SIED- UFASTA

El SIED - UFASTA prevé diversas instancias en las que es posible promover la investigación y la formación de investigadores, a saber:

- La presentación de **proyectos de investigación** sobre temáticas vinculadas a la educación a distancia, o educación en línea, y la consecuente conformación de **grupos de investigación** y designación de **investigadores y auxiliares** (graduados o alumnos), en los términos y condiciones establecidos por el **Régimen de Investigación de la Universidad FASTA** (Resolución del Rectorado N° 041/06)
 - ✓ El Consejo Superior aprueba las líneas de investigación que proponen en sus respectivas áreas del saber las Unidades Académicas.
 - ✓ Por lo general, y en razón de la temática, los proyectos de investigación vinculados a esta modalidad educativa, se incardinan y se presentan en forma conjunta entre la Facultad de Ciencias de la Educación y el Departamento de Educación a Distancia de la Universidad.
 - ✓ El órgano de gestión que regula, controla y promueve la investigación en la Universidad FASTA es la Secretaría de Investigación, dependiente del Vicerrectorado Académico de la Universidad.
 - ✓ Anualmente dicha Secretaría organiza el “Ateneo de Investigación”, en el cual se exponen los avances y/o resultados de los proyectos de investigación de toda la Universidad. En el mismo se presentan también los proyectos vinculados a las temáticas propias de la modalidad.
 - ✓ A su vez, la Secretaría de Investigación, a través de su página web, promueve la difusión de los proyectos de investigación, el acceso al

repositorio digital de los mismos, y la posibilidad de comunicarse con los investigadores.

- Los **trabajos finales de graduación y las tesis de licenciatura**, en las carreras que los contemplan en sus planes de estudios, constituyen una iniciación en la investigación, si bien desde lo metodológico, pero que, en muchos casos, sirve de motivación al egresado a continuar dichos trabajos bajo forma de proyectos de investigación y así incorporarse a los grupos descriptos precedentemente.
- A través de los trabajos de campo que realiza el **Observatorio de la Ciudad** se convoca a docentes y a alumnos de la Universidad, de cualquiera de sus modalidades, para colaborar tanto en la diagramación de los instrumentos de recolección de datos, como en su clasificación, interpretación y producción de informes; asimismo, las **Unidades de Apoyo Académico** pueden ser convocadas a colaborar cuando el campo de observación puede incluir relevamiento de datos a ser realizados en las ciudades en las que se emplazan.

4. Estructuras de gestión que permiten la organización, administración y desarrollo del proyecto

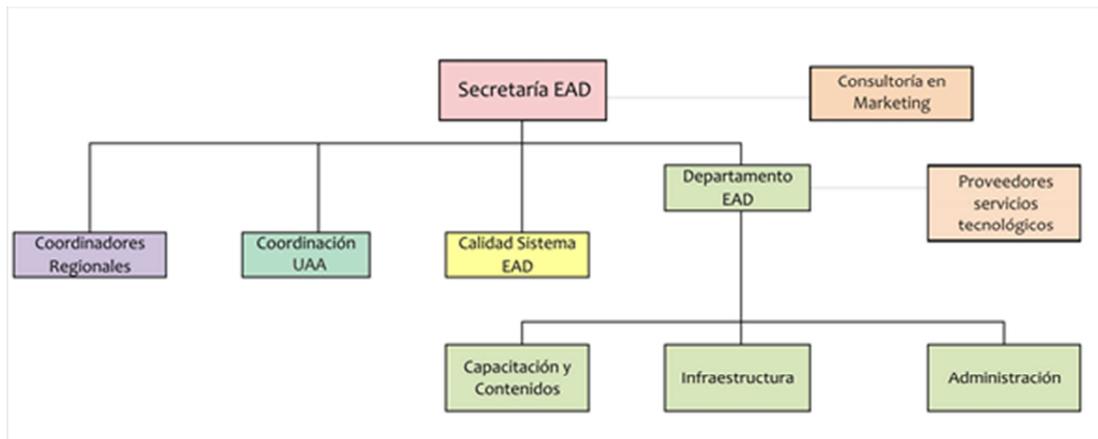


Gráfico Nro. 2

4.1 Secretaría de Educación a Distancia

La estructura de gestión que tiene inmediatamente a su cargo el SIED-UFasta es la Secretaría de Educación a Distancia (SEAD). Esta Secretaría fue creada originalmente como Secretaría de Proyección Universitaria por Resolución de Rectorado 032/10 y sus modificatorias.

La Secretaría de Educación a Distancia integra como tal el Consejo Superior, ostentando el mismo nivel jerárquico que los Decanos de las Facultades y que los demás Secretarios de Universidad. Esta Secretaría depende jerárquicamente del Rector y del Vicerrector Académico y reporta periódicamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de las acciones que se desarrollan en la modalidad ante el Consejo Ejecutivo y ante el Consejo Superior de la Universidad, según los casos.

De ella dependen, directamente:

- el Departamento de Educación a Distancia (DEAD), con todas sus estructuras inferiores;
- los Coordinadores Regionales de UAA y los Coordinadores de las UAA;
- Área de Coordinación de UAA
- Área de Calidad del sistema de EAD.
- A su vez, se vincula directamente con la Consultoría de Marketing.

El Secretario de Educación a Distancia tiene como funciones específicas:

- Dirigir la gestión del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad FASTA.
- Presentar las políticas de desarrollo de la EAD ante el Rector, el Consejo Ejecutivo y el Consejo Superior y asumir la responsabilidad de la ejecución de las políticas aprobadas.
- Fomentar el crecimiento, en términos cuantitativos y cualitativos, de la EAD.
- Proponer la creación de nuevas UAA y evaluar el funcionamiento de las existentes, en los términos y condiciones de lo establecido R.M. N° 2641/17 Anexo II Sección 2.
- Coordinar la gestión de los Coordinadores Regionales.
- Coordinar y controlar los servicios de la Consultoría de Marketing y proponer la contratación de nuevos servicios en ese rubro.

4.2 Departamento de EAD

El Departamento de Educación a Distancia de la Universidad FASTA (SEAD) es una unidad de soporte académico de la modalidad a distancia. Se trata de una unidad académica transversal, inserta en el ámbito de la Secretaría de EaD que tiene como responsabilidades y funciones:

- Organizar las actividades de capacitación y de información a las UAA, a docentes y coordinadores de carreras, gestores de asuntos estudiantiles, secretarías administrativas, coordinadores de UAA y otros actores del SIED sobre herramientas y mecanismos de la modalidad a distancia.
- Fijar los estándares comunes de gestión académica de las carreras.
- Brindar soporte y asistencia a los docentes para el diseño y el montaje de las asignaturas.
- Planificar el desarrollo y la capacidad del servicio de plataforma, aulas virtuales, y todos los servicios de IT aplicados al e-learning.
- Coordinar y controlar los servicios de los proveedores de servicios tecnológicos para la EAD que se contraten desde la Universidad y proponer la contratación de nuevos servicios.
- Planificar la mejora y la innovación en el uso de las herramientas tecnológicas aplicadas al e-learning.
- Brindar soporte en los procesos de toma de exámenes finales y trabajos finales de graduación.

4.3 Coordinación General de las UAA

Para el seguimiento de las Unidades de Apoyo Académico se crea la Coordinación General de las UAA, dependiente de la Secretaría de Educación a Distancia. Sus responsabilidades y funciones son:

- Coordinar los procesos de conformación y actuación de las UAA.
- Organizar y motivar la participación de las UAA en el Encuentro Nacional de EAD.
- Organizar, gestionar e informar el registro de incidencias de las UAA, en la cual se asientan los inconvenientes, incumplimientos o errores en la gestión por parte de las UAA.
- Organizar, gestionar e informar el ranking de UAA, en el cual se ponderan comparativamente el cumplimiento de los objetivos de mejora de cada una de ellas.

4.4 Coordinador Regional de las UAA

Para una mejor coordinación y seguimiento de las acciones y programas de las UAA sitas en las diversas regiones del País, se crean las coordinaciones regionales de UAA. La constitución de coordinaciones regionales, la determinación de sus ámbitos de actuación y la designación de Coordinadores Regionales se realiza mediante Resolución del Rectorado, a propuesta de la Secretaría de Educación a Distancia, de la cual dependen. Sus funciones y responsabilidades son:

- Supervisar, analizar y reportar respecto de la calidad de los servicios en los UAA de cada región.
- Proponer la constitución de nuevas UAA en cada región.
- Coordinar las actividades comunes de las UAA de la región.
- Informar a las UAA de todas las novedades relacionadas al SIED-UFasta.
- Intervenir en la capacitación a las UAA en las tareas que deben llevar adelante y en el uso de las herramientas que se requieren.
- Organizar la participación de las UAA en los Encuentros Nacionales de EAD de la UFASTA.

4.5 Coordinador de Calidad del SIED

La Coordinación de Calidad del SIED UFASTA es un área de servicios cuya misión es el seguimiento y la mejora de calidad de la gestión, la docencia y las demás funciones ligadas a la educación a distancia. Son responsabilidades y funciones de esta área:

- Seguir y evaluar permanente el funcionamiento del sistema de educación a distancia de la Universidad.
- Planificar y ejecutar todos los controles de calidad respecto de todos los actores y procesos del SIED.
- Obtener datos y generar indicadores sobre el rendimiento de las diversas áreas que gestionan la EaD, para soporte de los responsables de la toma de decisiones.

- Proporcionar reportes periódicos a la SEAD y presentar sugerencias de mejoras y de ajustes en los diferentes procesos.

5. Instancias de producción, difusión y transferencia de conocimientos vinculados con la EaD

Los materiales didácticos constituyen uno de los recursos más importantes del sistema de educación en línea. Son un conjunto de medios que facilitan la apropiación de los contenidos producidos y/o indicados por los docentes por parte del estudiante, a través del aprendizaje autónomo y del estudio independiente.

5.1 Pautas orientadoras para el cumplimiento de los objetivos de formación

Diseño de materiales didácticos:

Cada módulo corresponde a una asignatura y tiene la cantidad y el tipo de actividades de aprendizaje que cada temática requiere para facilitar la apropiación de contenido por parte de los estudiantes. En general se considera que cada asignatura debe contar con variadas actividades de aprendizaje.

Funciones del material de estudio:

- Comunicativa: establece una forma y un estilo de comunicación entre alumno-docente.
- Informativa: propone una selección de contenidos.
- Organizativa: estructura el aprendizaje del estudiante.
- Orientativa: guía en la elaboración de conocimientos que pueden adquirirse dentro o fuera de un marco institucional.
- Portador de contenidos: los materiales de estudio son portadores de dos categorías de contenidos: conceptuales y procedimentales.

Estructura del diseño instruccional

- Aspectos generales y presentación del tema (modo texto y/o vídeo).
- Índice.
- Programa de cátedra:
 - ✓ Objetivos de asignatura
 - ✓ Metodología de trabajo
 - ✓ Descripción sucinta de contenidos por unidad.
 - ✓ Criterios y pautas para la evaluación.
- Unidad Didáctica:
 - ✓ Presentación.
 - ✓ Objetivos de la unidad.
 - ✓ Mapa mental y/o conceptual.
 - ✓ Desarrollo de contenidos: clases y textos.
 - ✓ Actividades de aprendizaje en línea.
 - ✓ Trabajos prácticos.

- ✓ Estudio de casos.
- ✓ Cuestionarios.
- ✓ Actividades de autoevaluación.
- Ruta personal de aprendizaje.
- Bibliografía:
 - ✓ Obligatoria.
 - ✓ Optativa.

5.2 Frecuencia de distribución o acceso del alumno al material de aprendizaje

Los materiales están disponibles al momento de inscribirse en la asignatura, carrera o curso respectivos y se encuentran disponibles durante el cursado, en el aula correspondiente a la asignatura. La disponibilidad en plataforma, a criterio de la cátedra, puede ser total, al inicio del dictado de la asignatura, o secuenciada, en entregas sucesivas.

A su vez, se le indica al alumno la bibliografía y el material de estudios complementarios al que deben acceder, obligatoria u optativamente.

5.3 Esquema organizativo de trabajo para la elaboración y evaluación del material de estudio

Para la elaboración de los módulos de estudio realizados por las cátedras, se establecen las siguientes etapas:

- **Eta**pa 1:
 - ✓ Elaboración del programa con objetivos y perfil del alumno.
 - ✓ Formulación del contenido mínimo de la asignatura, definido en el Plan de Estudios.
 - ✓ Producción de contenidos por parte del docente contenidista.
- **Eta**pa 2:
 - ✓ Definición del desarrollo didáctico del contenido.
 - ✓ En la mediatización del contenido se tienen en cuenta los siguientes procesos:
 - Tratamiento desde el tema (contenido, coherencia y pertinencia).
 - Tratamiento desde el aprendizaje (aspectos didácticos y pedagógicos).
 - Tratamiento desde la forma (aspectos gráficos y visuales).
- **Eta**pa 3:
 - ✓ Corrección de estilo gramatical.
 - ✓ Diseño y tratamiento instruccional de los contenidos (Diálogo Didáctico Mediado).
- **Eta**pa 4:

- ✓ Evaluación general del módulo a cargo del equipo pedagógico del Departamento de Educación a Distancia.
- ✓ Evaluación, recomendaciones y aprobación del contenidista sobre la versión final.
- **Etapas:**
 - ✓ Gestión de las licencias “Creative Commons”.
 - ✓ Publicación en formato digital y montaje en plataforma.
- Posteriormente, y en forma periódica se prevé una revisión didáctica – pedagógica, y la correspondiente actualización de los materiales de estudio, por parte de la UA, con la colaboración del DEAD.

5.4 Diseño y elaboración de actividades educativas “en línea”

El diseño de actividades educativas del SIED-UFASTA pone su centro al estudiante. Un elemento clave del modelo educativo es que, a través de esas actividades educativas, los estudiantes comprendan el contexto, el sentido y los significados de operar con las propuestas que realizan las cátedras en las distintas asignaturas.

El propósito de las actividades es que, a través de la resolución de las mismas, los estudiantes comprendan el uso y la función de determinados contenidos que conllevan conceptos, procedimientos, actitudes, aptitudes y juicios de valor.

Las actividades constituyen y mantienen un papel muy importante en el proceso de enseñanza. Como tales, permiten a los estudiantes involucrarse y avanzar en su propio proceso de aprendizaje. Crear actividades significativas para los estudiantes, alentarlos para que las resuelvan, ayudarlos a establecer sentido en lo que hacen, deben ser entonces los elementos más importantes en las estrategias de un docente, junto con la calidad, profundidad y actualidad de los contenidos.

En el SIED-UFASTA, se diseñan actividades:

- De comprensión lectora y de procesos de escritura.
- Que faciliten el aprender haciendo.
- De indagación y aplicación.
- De resolución de problemas.
- Colaborativas.
- De simulación de análisis de casos.
- Individuales y grupales.
- Centradas en el debate.
- De búsqueda, selección y organización de la información.
- De reflexión, integración y elaboración de información y de conocimiento.
- De incursión en la investigación.
- De presentación y de promoción de la oralidad, mediante el uso de videoconferencias.

5.5 Aspectos legales a tener en cuenta para la producción y registro de materiales

Resguardo del material didáctico (en los materiales multimediales)

La Universidad FASTA adopta el uso de las licencias “Creative Commons” que ofrece a los docentes autores de los contenidos didácticos el resguardo del derecho de autor autorizando a utilizar gratuitamente para publicar y compartir sus obras intelectuales. De este modo, cada docente autor autorizará su uso compartido seleccionando la licencia que definirá las condiciones de su utilización, sin perjuicio de su derecho a registrar su obra en la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Derechos de autor

En caso de utilizarse para la elaboración de los materiales didácticos propios, materiales de terceros, sean música, imágenes, videos, animaciones o textos, se tiene en cuenta la protección de los derechos de sus respectivos autores.

Se indica al docente que resulta conveniente utilizar material de uso libre, o cuyos derechos ya pertenezcan a la Universidad FASTA, o bien que haya sido legalmente requerida la autorización de su autor, de la cual se guarda debido registro.

Finalmente, se indica que en todos los casos se debe citar la fuente, según normas de reconocimiento internacional.

Reproducción de material

En el caso de replicar material bibliográfico mediante el uso de *scanners*, en todos los casos se resguardan los derechos de los autores y editores originales y se deben respetar los máximos legales.

Por estas razones esta técnica sólo se utiliza para reproducir:

- Material propio de la Universidad FASTA (reglamentos, directivas, etc.).
- Material de libre uso.
- Material del que se haya recabado autorización para reproducirlo.

6. El trabajo multidisciplinar que aborda aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos

6.1 Enfoque curricular

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN en LÍNEA	
Enfoque Curricular	
ENFOQUE DEL SIED	MODELO de MEDIACIÓN PEDAGÓGICA - COLABORATIVA
OBJETIVOS	Los objetivos buscan lograr que los estudiantes conozcan su propia realidad y adquieran aprendizajes con sustento en el análisis y en la reflexión de la problemática situada.
ESTUDIANTES	En este enfoque se da primacía al estudiante como un agente de cambio y transformación social y personal. Se sustenta en la persona como realidad individual, racional, libre, espiritual y socio-cultural. El estudiante es crítico, creativo, comprometido en lo ético y en lo social y dinámico.

DOCENTES	El educador estudia y actualiza sus conocimientos y su material y es un guía activo, mediador y facilitador del desarrollo de mediaciones pedagógicas y cognitivas en el estudiante, para que se pueda generar el cambio social y personal.
CONTENIDO	Se enfatiza el contenido como un elemento que, a partir de la naturaleza racional libre y espiritual de la persona, debe incorporar los aportes de la cultura sistematizada y los de la vida cotidiana.
METODOLOGÍA	La metodología que se promueve es la que se sustenta en procesos de socialización: trabajo grupal y colaborativo, autogestión, análisis de problemas, investigación, desarrollo de e-actividades, entre otros.
CONTEXTO SOCIAL	El contexto sociocultural es un elemento esencial en el currículo, al visualizar la educación en línea como un medio para promover el cambio social y personal. Respeta el orden natural y la cultura fundacional de la Nación, de los que procede el recto orden social. Valora y analiza críticamente la cultura cotidiana como elemento fundamental para el currículo.
RECURSOS	Se conciben los recursos como medios importantes para la mediación pedagógica del conocimiento en entornos socioculturales y profesionales.
EVALUACIÓN	Se evalúa tanto el proceso como el producto (resultado). Se estimula la evaluación formativa, concebida como auto, hetero y mutua evaluación.

Tabla Nro. 1

El Sistema aquí presentado no intenta ser definitivo, sino que su principal objetivo consiste en plantear distintas líneas de evolución del SIED, no limitando sus futuras actualizaciones.

6.2 El proceso de innovación tecnológica y pedagógica – didáctica

Sistema de Evaluación a Distancia según Resolución del Rectorado N° 402/12	Nuevo SIED - UFASTA
	<p>La centralidad del modelo educativo en la propuesta de educación “en línea”, se focaliza en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ el estudiante, ✓ sus aprendizajes, ✓ la calidad académica, y, en función de todo ello,

EJES	EDUCACIÓN a DISTANCIA (EaD)	EDUCACIÓN en LÍNEA (EeL)
Rol docente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centrada en el carácter expositivo del docente. ▪ Se parte de un rol transmisivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ las actividades y los contenidos. ✓ Centrada en el diseño de ambientes y situaciones de aprendizaje. ✓ El docente asume un rol de mediador y facilitador en la mediación pedagógica, en la que se promuevan aprendizajes por parte de los estudiantes.
Actividades de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centrada en los contenidos. ▪ Calidad de los materiales didácticos) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades de investigación. ✓ Actividades de indagación. ✓ Actividades colaborativas. ✓ Actividades inmersivas. ✓ Actividades comunicativas. ✓ Actividades de interacción e interactividad.
Recursos de mediación de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad de los materiales didácticos. ▪ Repositorio de contenidos en formato textual (PDF). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de contenidos. ✓ Contenidos multimediales. ✓ Objetos de aprendizaje. ✓ Hipermediaciones. ✓ Videoconferencias. ✓ Audioconferencias. ✓ Video <i>streaming</i>.
Procesos comunicativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación asíncrona. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicación síncrona y asíncrona.
Entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula virtual. ▪ Metáfora (estructura – modelo) de la página web. ▪ Computadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacios 3.0 ✓ Metáfora (estructura – modelo) lúdica. ✓ Metáfora (estructura – modelo) inmersiva. ✓ Dispositivos móviles.
Modelo evaluativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación tradicional de aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación por evidencias en el desarrollo de competencias. ✓ e-portafolios. ✓ Simuladores. ✓ Ruta personal de aprendizajes.

Tabla Nro. 2

6.3 Acciones y estrategias para desarrollar procesos formativos

- **Foros:** académicos, sociales, tecnológicos, administrativos, etc..
- **Trabajos en grupos:** respuestas a preguntas concretas, análisis de textos, elaboración de propuestas, trabajos de aplicación utilizando la videoconferencia, Skype, webinar, chat, entre muchas otras opciones.
- **Trabajos colaborativos y/o cooperativos:** utilizando herramientas como la wiki, los blogs y otros, para la formulación de conceptos, desarrollo de propuestas, etc.
- **Otras estrategias:** que tienen la intencionalidad de “abrir” al docente un amplio abanico de posibilidades para favorecer el mejor aprendizaje, tales como investigaciones, ejercicios, resolución de problemas, proyectos de aplicación, artículos publicables, portafolio, exámenes, proyectos de investigación, artículos elaborados por estudiantes, etc., en todo ello utilizando los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje.

El modelo de educación en línea de la UFASTA, ha sido concebido bajo las acciones de la comunicación sincrónica y asincrónica, no como excluyentes la una de la otra; por el contrario, son concebidos como procesos que se complementan y que potencian la acción comunicativa dentro del entorno virtual de la UFASTA.

Los docentes debidamente capacitados están en condiciones de determinar los tipos de comunicación y las herramientas que utilizarán en acuerdo a sus prácticas educativas y a los objetivos planteados desde sus cátedras, con la colaboración del DeAD para un mejor abordaje de las competencias buscadas en la formación del estudiante.

Consecuencia de lo hasta aquí dicho, los tipos de comunicación en el entorno virtual se pueden presentar gráficamente así:



Gráfico Nro. 3

6.4 Recursos para la gestión de la comunicación

- **Chat:** En cada curso/carrera se organizan ‘chats’ con carácter pedagógico para desarrollar alguno de los contenidos del curso, responder una consulta, marcar el ritmo de desarrollo de la asignatura, cerrar bloques de contenidos, entre otros. Una vez ingresado, el chat se encuentra dividido en tres partes: la pizarra de mensajes, el listado de asistencia y el panel de control.
 - ✓ **Pizarra de mensajes:** aquí se muestran los comentarios enviados por los alumnos y profesores.
 - ✓ **Listado de asistencia:** a medida que los alumnos ingresan a la sala de chat, se van registrando los nombres en el listado. De la misma forma se borran al retirarse de la sala.
 - ✓ **Panel de Control:** permite seleccionar las opciones de visualización de la pantalla de la sala, como texto linear o como burbujas, similares a las salas de chat que utilizan los celulares de tipo Smartphone.
- **Mensajería:** la plataforma cuenta con un sistema de mensajería que permite la comunicación con otros alumnos, docentes, tutores y personal de la Universidad. Esta mensajería es un buzón interno que no admite recibir correo externo, es decir, sólo recibe correos de usuarios de la plataforma, y no de direcciones externas (tipo Hotmail, Gmail, Yahoo, etc.).
- **Foros:** los foros son salas de debate en las cuales el docente propone un tema de discusión y los estudiantes participan, respondiendo al docente o los compañeros. Una vez que el alumno ha ingresado, el sistema le informa que se encuentra dentro de los foros del módulo seleccionado, y brinda datos tales como: título del mensaje, docente a cargo, cantidad de respuestas que tiene el tema propuesto y fecha de creación. Para acceder al tema de discusión se hace clic sobre el título.
- **Servicio de video *streaming* de la Universidad FASTA:** permite transmitir actividades, especialmente de extensión, que se desarrollan en la sede central, para permitir su acceso vía internet a alumnos de lugares diversos al de la actividad. Incluso, permite habilitar espacios de chat para que se formulen preguntas o aportes desde el lugar en el que se encuentra el alumno distante.
- **Sala de videoconferencia:** la Universidad ha decidido incorporar al Sistema de Educación a Distancia y en su modalidad en línea, un sistema de “aula virtual para videoconferencias”, herramienta que facilita la comunicación entre profesor y alumno permitiendo una interacción e interactividad permanente, ya que cuenta con elementos como el chat video, la transferencia de archivos y la pizarra, que permiten el dictado o recepción de la clase como en un salón en tiempo real. Impartición de una clase a través del aula se realiza de forma en línea y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

6.5 Recursos a disposición de la cátedra

- En general, en las instalaciones del DEAD, se pone a disposición de las cátedras docente todos los recursos tecnológicos necesarios para la producción de los materiales didácticos. Así, tienen a disposición webcam y equipos móviles de filmación, micrófonos y altavoces, acceso a internet, diversos programas con las debidas licencias y la necesaria asistencia tecnológica, didáctica, comunicacional y de diseño para la correcta aplicación de esos instrumentos.
- Estudio de Radio y TV: La Universidad, a través de su Facultad de Periodismo y Comunicación, ha desarrollado un moderno y muy completo estudio de Radio y TV que está disponible para los docentes de la modalidad, para una producción profesional de clases, u otras actividades que requieran ese recurso.

6.6 Recursos requeridos a los alumnos

- En general, al alumno se le requiere que tenga accesos a los recursos tecnológicos y comunicaciones mínimos, cuales son: webcam, con micrófono y altavoces, computadora con acceso a internet, y los programas necesarios para la correcta realización de los trabajos que les sean requeridos.

6.7 El aula virtual para videoconferencias

Se utiliza, en general en forma optativa, para encuentros sincrónicos del docente con un grupo de alumnos (clase, clase de consulta, etc.); y también, en forma obligatoria, para la presentación y defensa de tesis de licenciatura y de trabajo final de graduación (cuando la carrera así lo establece en su plan de estudios).

Excepcionalmente, también se puede utilizar para exámenes finales que, por razones de accesibilidad del alumno al examen escrito, deben ser realizados en forma oral y sincrónica. En estos dos últimos casos, se llevan a cabo con la presencia del alumno en la Unidad de Apoyo Académico (UAA), supervisada y garantizada su identidad por parte del Coordinador de la misma; y la presencia del docente en la sede central de la Universidad, supervisada por el Coordinador de la carrera, y, en general, con la presencia de un mínimo de dos docentes.

La misma tiene los siguientes perfiles de acceso:

- Anfitrión: es el perfil que tiene permisos de gestión del aula virtual.
- Presentador: este perfil también puede exponer los contenidos del aula virtual.
- Invitado: son los asistentes al aula virtual (los participantes o alumnos/as). Sería el perfil propio del alumno/a y dentro del listado de asistentes van a apareciendo según orden de llegada.

El aula virtual dispone de las siguientes funcionalidades:

- Vídeo en streaming: en el caso de que el ponente dispone de webcam se podrá compartir un vídeo en directo para que los asistentes puedan verle a través de la pantalla.

- Audio: el ponente puede hablar a los asistentes a través de un micrófono y que la exposición y explicación del contenido se realice mediante una comunicación más directa, rápida y fluida.
- Chat: los participantes pueden hacer sus preguntas al ponente a través del chat. El ponente a su vez puede enviar mensajes de chat a todos los asistentes (por ejemplo, para darles la bienvenida al inicio de la sesión a todos o enviarles el link de conexión).
- Compartir una presentación (.ppt): el ponente puede compartir una presentación en PowerPoint para que todos los asistentes puedan visualizarla. Tiene la posibilidad de avanzar o retroceder en las diapositivas. Los asistentes no pueden compartir presentaciones al resto.
- Compartir el escritorio: el ponente puede compartir con el resto de asistentes un programa específico que tenga abierto en su ordenador. El asistente sólo puede visualizar su escritorio, no tiene permisos para acceder a él, ni modificar nada del PC del ponente. Esta opción es muy útil para explicar el funcionamiento de una aplicación concreta o para mostrarles alguna página de Internet y navegar por ella mientras se realizan las explicaciones oportunas. Los asistentes no pueden compartir su escritorio.
- Pizarra compartida: el ponente también puede utilizar una pizarra con fondo blanco para poder escribir ahí sus notas al resto de asistentes. Por ejemplo, escribir un listado de temas, un esquema, unos conceptos clave, etc. Los asistentes no pueden escribir en la pizarra.
- Notas: existe una herramienta que puede utilizar para señalar alguna parte de la pantalla (con una flecha), escribir en la pantalla (como si fuese una pizarra), insertar figuras o dibujar algo a mano alzada.
- Encuestas: el ponente tiene la posibilidad de lanzar diferentes preguntas a los asistentes con varias opciones de respuesta y obtener de forma inmediata las contestaciones recibidas (visibles para todos).
- Grabación de la sesión: el ponente puede grabar la sesión del aula virtual. Se quedará registrado el vídeo, el sonido del ponente y de los asistentes (en caso de que hayan hablado), las conversaciones del chat (sólo los mensajes públicos enviados al grupo) y la pantalla de la pizarra compartida.
- Moderar las preguntas de los asistentes: el ponente puede conocer en todo momento si alguna persona tiene alguna pregunta que hacerle, puesto que los asistentes pueden utilizar el icono de “levantar la mano” para que aparezca al lado de su nombre y todos puedan conocer que tiene una pregunta que hacer.
- Controlar la entrada de asistentes: el ponente puede restringir la entrada de los asistentes y admitir así sólo a un número determinado de alumnos.

6.8 Estructura de una asignatura en la plataforma de e-learning

Al momento de trabajar con el equipo de capacitación y asistencia docente del DEAD se trabaja en base a niveles de estándares definidos por la Universidad para la modalidad.

A partir de allí se trabaja con la siguiente estructura de asignatura en plataforma Moodle.

- Organizada por semanas.
- Organizada por grupos, en caso de corresponder.
- Etiqueta de carátulas por unidad/semana.
- Etiquetas de bienvenida e introducción a las unidades temáticas.
- En la parte general de la asignatura:
 - ✓ Carátula de la materia.
 - ✓ Bienvenida con nombres que estarán en la cátedra e indicaciones iniciales y/o consideraciones de cursado (en etiqueta).
 - ✓ Guía didáctica:
 - Presentación general de la asignatura.
 - Presentación del cuerpo docente.
 - Objetivos/competencias.
 - Contenidos / Programa de estudio.
 - Metodología de trabajo / cursado.
 - Metodología de evaluación.
 - Bibliografía.
 - Cronograma de cursado y actividades prácticas y/o evaluativas.
 - ✓ Material completo de lectura obligatoria (hay casos donde por motivos didácticos puede no estar al principio).
 - ✓ Foro de novedades o avisos (tipo cartelera de anuncios generales).
 - ✓ Foro de consultas (disponible durante todo el cursado).
- Por unidad temática/semana:
 - ✓ Carátula de la unidad o tema.
 - ✓ Introducción (en etiqueta).
 - ✓ Documento de clase.
 - ✓ Documento de lecturas obligatorias y optativas de esa unidad/semana (puede incluirse en el documento de clase).
 - ✓ Videos, web, esquemas y otros materiales.
 - ✓ Actividades en caso de corresponder.
 - ✓ Otros recursos didácticos.

7. Selección, designación, promoción y evaluación de los docentes que se incorporan a la EAD

Para la selección, designación, promoción y evaluación de los docentes bajo la modalidad de educación “en línea”, rige en todo el **Régimen Docente de la Universidad FASTA** (aprobado por Resolución del Rectorado N° 301/03).

7.1 Competencias del docente

La Universidad FASTA desarrolló en los últimos dos lustros procesos para definir las competencias que componen el perfil de los docentes que integran sus claustros.

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
1. Organiza sus conocimientos construidos a lo largo de su trayectoria académica	<p>1.1. Reflexiona sobre sus propios procesos de construcción del conocimiento a lo largo de su trayectoria profesional.</p> <p>1.2. Incorpora los nuevos conocimientos de la Práctica y los refleja en la selección de las estrategias de enseñanza y aprendizaje</p> <p>1.3. Construye su autoevaluación con otros docentes y pares</p> <p>1.4. Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para comunicar su propio conocimiento.</p>
2. Conoce y selecciona los contenidos a enseñar para facilitar experiencias de aprendizaje significativo	<p>2.1. Fundamenta desde marcos teóricos pertinentes la selección de contenidos que desarrolla.</p> <p>2.2. Establece la relación entre diferentes saberes disciplinares con los saberes de la formación pedagógica proponiendo desafíos y adecuaciones en torno a los procesos de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>2.3. Considera las habilidades y saberes previos de los alumnos para planificar sus clases.</p> <p>2.4. Adecua la selección de contenidos de la planificación o plan de estudios correspondiente, respecto a las competencias y capacidades a desarrollar.</p> <p>2.5. Articula e integra contenidos de otras asignaturas y disciplinas, que se cursan en forma paralela o anterior.</p> <p>2.6. Construye y aplica estrategias que permitan al estudiante acercarse a diversos modos de conocer, respecto a la especificidad de la disciplina.</p>
3. Elabora su planificación considerando los contextos sociales, e institucionales.	<p>3.1. Identifica las necesidades e intereses de los estudiantes y selecciona estrategias para avanzar a partir de ellas.</p> <p>3.2. Selecciona y utiliza trabajos de investigación disciplinares y/o interdisciplinarios orientados al desarrollo de las diferentes capacidades de los estudiantes.</p> <p>3.3. Utiliza modos de intervención pedagógica pertinentes y adecuados con los contenidos a enseñar y las características de los estudiantes</p> <p>3.4. Relaciona los contenidos a enseñar con situaciones modelizables en estudio de casos reales.</p> <p>3.5. Se expresa con precisión y completa su exposición, demostrando habilidades comunicativas, utilizando un lenguaje pertinente.</p>

	<p>3.6. Comunica ideas y conceptos con claridad utilizando el vocabulario disciplinar correspondiente.</p> <p>3.7. Implementa adecuadamente los diversos recursos que dispone, en consonancia con los contenidos seleccionados y las competencias y capacidades que se quieran desarrollar.</p> <p>3.8. Identifica situaciones de dificultad en la adquisición y desarrollo de las competencias y capacidades del estudiante y aplica estrategias y soluciones creativas en función de dicho abordaje.</p> <p>3.9. Utiliza los diferentes recursos que ofrece la tecnología de la información y la comunicación con propósitos didácticos.</p>
<p>4. Gestiona la progresión de los aprendizajes</p>	<p>4.1. Establece una secuencia gradual de los diferentes tipos de contenidos en función a las competencias y capacidades a desarrollar.</p> <p>4.2. Diseña actividades para favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo y/o cooperativo.</p> <p>4.3. Construye materiales didácticos significativos, originales e innovadores.</p> <p>4.4. Establece relaciones con otras asignaturas y campos disciplinares.</p>
<p>5. Coordina la interacción didáctica en el aula</p>	<p>5.1. Toma decisiones en torno a la resolución de situaciones áulicas respecto al aprendizaje como así también en el aspecto vincular.</p> <p>5.2. Establece criterios equitativos de participación en el aula.</p> <p>5.3. Promueve y sostiene un clima social ameno de respeto favorecedor del desarrollo integral de los estudiantes.</p>
<p>6. Utiliza las TIC para desarrollar propuestas innovadoras en sus clases</p>	<p>6.1. Reconoce diversas herramientas tecnológicas y algunas formas de integrarlas a la práctica educativa</p> <p>6.2. Utiliza diversas herramientas tecnológicas en los procesos educativos de acuerdo a su rol, área de formación y contexto en el que se desempeña.</p> <p>6.2.1. Desarrolla estrategias de trabajo colaborativo en el contexto académico a partir de su participación en redes, comunidades y plataformas virtuales.</p> <p>6.3. Aplica el conocimiento de una amplia variedad de herramientas y servicios TIC en el diseño de ambientes de aprendizaje innovadores y para plantear soluciones a problemas identificados en el contexto.</p> <p>6.3.1. Selecciona software educativo, portales educativos y especializados, recursos didácticos digitales y material multimedia para utilizar en la práctica pedagógica.</p> <p>6.3.2. Aplica las normas de propiedad intelectual y licenciamiento existente, analiza riesgos y potencialidades de publicar y compartir distintos tipos de información a través de internet, de canales públicos y masivos.</p>

<p>7. Realiza trabajos de investigación, vinculados con su propia disciplina y sobre propia práctica docente.</p>	<p>7.1. Elabora y lleva a cabo proyectos de investigación. 7.2. Incorpora a los estudiantes en actividades investigativas. 7.3. Estimula la formación de grupos de estudio. 7.4. Realiza presentaciones en jornadas, congresos, etc.</p>
<p>8. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo</p>	<p>8.1. Establece criterios y métodos de evaluación claros y los comunica a los estudiantes de manera constructiva sugiriendo alternativas de superación, respecto al seguimiento y progresión de la concreción de competencias y capacidades. 8.2. Elabora rúbricas o indicadores de seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes y las comunica en tiempo y forma en relación a las competencias y capacidades desarrolladas. 8.3. Guía el desarrollo de la autoevaluación en los estudiantes, a partir del autoconocimiento de sus capacidades y fomenta la coevaluación. 8.4. Elabora instrumentos de evaluación apropiados para que el estudiante pueda dar cuenta del alcance y desarrollo de las competencias y capacidades. 8.5. Proporciona apoyo y orientación a los alumnos respecto al proceso de evaluación.</p>
<p>9. Integra propuestas innovadoras</p>	<p>9.1. Construye sus planes de asignatura, de manera coordinada con el equipo de cátedra, con fundamentos, reflexionando sobre el proceso. 9.2. Promueve mejoras continuas en torno a la asignatura, en articulación con la cátedra. 9.3. Comunica sus planes de asignatura a los Directores de Carrera y/o Coordinadores y a los alumnos, en tiempo y forma. 9.4. Trabaja de modo colaborativo con sus compañeros de cátedra y docentes de otras asignaturas en torno el desarrollo del perfil del graduado de la carrera afín. 9.5. Muestra capacidad de diálogo durante espacios compartidos de trabajo con colegas, Directores de carrera, Secretarios académicos, equipos de acompañamiento, etc.</p>
<p>10. Respeta los acuerdos organizacionales de la cátedra</p>	<p>10.1. Respeta los horarios estipulados de clases y reuniones. 10.2. Conoce y se adecua a las normas de la Universidad y de instituciones asociadas en la formación profesional de los alumnos. 10.3. Participa en la vida universitaria.</p>

Tabla Nro. 3

7.2 Competencias para la modalidad

Además de las competencias y capacidades mencionadas, que debe poseer cualquier docente de la UFASTA, en el ámbito de la educación a distancia, o educación en línea,

se procura formar las competencias y capacidades específicas que exige la modalidad.
Ellas son:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
11. Elabora y planifica aulas en un entorno virtual de Enseñanza y de Aprendizaje (EVEA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las partes que componen un aula en un EVEA. 2. Conoce las posibilidades didácticas y pedagógicas de un aula en línea. 3. Toma decisiones estratégicas y pedagógicas en las etapas de diseño y desarrollo de un curso en línea. 4. Organiza y presenta contenidos en un aula en línea. 5. Gestiona cursos virtuales en ambientes en línea. 6. Maneja la configuración de las actividades y/o recursos del aula en línea. 7. Integra recursos externos al campus virtual desde la Web.
12. Crea materiales para la Educación en Línea	<ol style="list-style-type: none"> 1. Domina el diseño técnico-instructivo del aprendizaje en línea. 2. Analiza las posibilidades y potencialidades de las herramientas para la producción de materiales didácticos. 3. Instala y configura distintas herramientas para el diseño de materiales educativos. 4. Reconoce y Maneja herramientas para la producción de materiales didácticos. 5. Conoce y diseña materiales educativos bajo la modalidad de Objetos de Aprendizaje – (OA)
12. Organiza la comunicación en un entorno virtual de enseñanza y de Aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Opera la comunicación en los modos sincrónicos y asincrónicos, dentro de un entorno virtual de enseñanza y de Aprendizaje. 2. Conoce y opera el tipo de comunicación afectiva y efectiva. 3. Maneja habilidades comunicativas.

<p>13. Gestiona el conjunto de acciones pedagógicas y didácticas en el marco del SIED.</p>	<p>4. Utiliza estrategias comunicativas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce a las actividades como elemento central del proceso educativo en línea. 2. Diseña actividades con base en procesos de mediación pedagógica del conocimiento. 3. Conoce y orienta a los estudiantes sobre las características de la educación en línea, dentro del entorno virtual de enseñanza y de aprendizaje. 4. Organiza la comunicación de la comunidad virtual de aprendizaje. 5. Interviene en situaciones problemáticas dentro de los ambientes virtuales de enseñanza y de aprendizaje.
<p>14. Ejecuta acciones, procesos, equipamiento y recursos didácticos que permiten el desarrollo del SIED</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Selecciona estrategias para el desempeño tutorial (diagnóstico – acompañamiento - evaluación y seguimiento de los estudiantes). 2. Utiliza herramientas que sirven de soporte para la acción tutorial. 3. Conoce y aplica estrategias didácticas basadas en el aprendizaje colaborativo y cooperativo. 4. Incluye en la resolución de actividades, procesos de: interactividad, transmisión, comunicación, interacción, colaboración, participación y evaluación. 5. Diseña actividades con sentido, contexto y significado.
<p>15. Conoce y selecciona los distintos recursos evaluativos de un entorno virtual de enseñanza y de aprendizaje.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explora e identifica diversos formatos que ofrece un entorno virtual de enseñanza y de aprendizaje, en procesos y acciones de evaluación. 2. Diseña, instala, configura e integra herramientas para el diseño de evaluaciones en línea. 3. Identifica y elabora escalas de

	evaluación.
16. Gestiona la innovación pedagógica, metodológica, tecnológica y comunicativa dentro de la educación en línea.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Interpreta y relaciona a la evaluación como proceso y resultado. 1. Planifica los aspectos tecnológicos y pedagógicos de la Educación en Línea y su implementación en escenarios futuros. 2. Investiga y evalúa posibles tecnologías de acuerdo con los proyectos a implementar. 3. Diseña prácticas educativas innovadoras y disruptivas en ambientes educativos en línea. 4. Implementa intervenciones educativas en línea en ambientes de aprendizaje inmersivo.

Tabla Nro. 4

7.3 La cátedra y sus roles en la EEL

Tanto definir el programa, la guía didáctica, desarrollar contenidos, estructurar la asignatura, hacer seguimiento de alumnos y evaluar contenidos, se deben proyectar y llevar adelante teniendo en cuenta las características propias de esta modalidad educativa, por lo que se deben considerar los aspectos distintivos en lo pedagógico, comunicacional y tecnológicos, para lograr buenos aprendizajes en alumnos que se deberá acompañar personalmente, aunque no presencialmente.

En esta modalidad podemos entonces distinguir dos funciones específicas:

7.3.1 Docente contenidista

El docente contenidista es el docente que posee el conocimiento disciplinar en la materia y como experto en el dominio de la misma su función principal consiste en la selección de los contenidos, los recursos, las actividades y la bibliografía de la asignatura (que puede incluir el material de estudio de propia elaboración para la modalidad). Esta tarea comprende la planificación del dictado de la asignatura con las instancias de trabajos prácticos y actividades evaluativas.

Función vinculada principalmente a los contenidos y actualización de los mismos, no excluyente a que el resto de la cátedra participe. Gestiona la cátedra en términos académicos y distribución de funciones, como así también delega o asume la responsabilidad administrativa de la cátedra (presentación de programa según determina Secretaría Académica, presentación de registro de calificaciones, etc).

Funciones del Docente Contenidista:

- Elaborar el programa de estudio y evaluación de la asignatura.

- Elaborar los contenidos didácticos de estudio de manera integral en lo referido a lo disciplinar y diseñar el material bajo los conceptos tecnológicos propios de EAD.
- Planificar las actividades prácticas y/o evaluativas de la materia en concordancia con el régimen académico de la asignatura y el cronograma de cursado y sus actualizaciones.
- Planificar, de acuerdo a la duración del cursado y extensión de la asignatura la secuenciación del cursado; es el responsable de la estructura de la presentación y abordaje de los contenidos en la plataforma y el cumplimiento del cronograma de la asignatura.
- Organizar la planificación y la producción de los contenidos de la asignatura, al menos una vez en cada semestre y en concordancia a los estándares determinados en la Universidad para la modalidad, para lo cual podrá requerir el apoyo del Departamento de Educación a Distancia.

7.3.2 Docente Tutor

El tutor es un docente con las competencias básicas en la disciplina. Es un guía u orientador, que acompaña al alumno en el proceso y en el desarrollo de la asignatura, para lo cual deberá capacitarse también en competencias pedagógicas, comunicacionales y tecnológicas propias de la modalidad.

En la estructura de la cátedra es el docente que brinda resolución a consultas y problemas de aprendizaje, proponiendo cambios y pautas para la acción.

Funciones del docente tutor:

- Armar de la asignatura en la plataforma en función de los cronogramas acordados con la Coordinación de carrera.
- Dictar la asignatura basándose en el material definido por la cátedra atendiendo directamente a los alumnos por medio de la plataforma.
- Informar, guiar, y realizar las evaluaciones seguimiento y acreditación de los alumnos.
- Informar a los alumnos sobre los objetivos y contenidos de la materia, de los criterios de evaluación y de otros aspectos significativos.
- Comunicar a la cátedra sobre el desarrollo de la asignatura y el rendimiento académico de los alumnos, y constituirse en nexo entre alumnos y cátedra de manera directa y permanente.
- Guiar y coordinar, con la guía y directivas específicas del docente titular, la planificación y desarrollo del proceso de aprendizaje. Proponer al titular caminos posibles para el logro de objetivos.
- Evaluar y aplicar las diversas técnicas propias de la modalidad que le permitan hacer seguimiento de alumnos en relación a los resultados de las evaluaciones, devolución de trabajos y actividades con la mayor inmediatez y dentro de los plazos previstos.

- Es el responsable del seguimiento académico de los alumnos y de las comunicaciones generales de la cátedra que a ellos se cursen durante el cursado.

7.4 Esquema de trabajo de seguimiento docente/tutorial

El siguiente punto desarrolla el esquema de trabajo del seguimiento de alumnos para llevar un control de sus actividades, incentivando su participación constante, el compromiso sostenido en el tiempo y la facilitación al estudio. En este sentido, las tareas que se recomiendan son:

- Dar bienvenida a los alumnos por los foros y por mensajería al inicio del cursado.
- Responder consultas por mensajería o foros en un plazo no mayor a 48 hs.
- Enviar mensajes a los alumnos todas las semanas con el objeto de incentivar la lectura, la participación, la consulta y el cumplimiento de las actividades propuestas.
- Comunicar cuándo tendrá lugar una clase/unidad/actividad o nuevo recurso didáctico disponible.
- Controlar los ingresos al aula cada dos o tres semanas, sobre todo cuando hay tareas para realizar (participantes, último ingreso, enviar mensaje).
- En el momento de tener trabajos obligatorios (TP's o Cuestionarios, etc), recordar las fechas y los plazos (mensajería, foro de novedades), controlar ingresos e informes del aula (reporte de actividades en el aula).
- Al finalizar contactar a los alumnos que no entregaron la tarea propuesta para saber si necesitan ayuda y prever recuperatorios.
- Cuando se evalúa un trabajo o cuestionario, se debe conocer el manejo del calificador de la plataforma y se debe:
 - ✓ controlar los errores en las respuestas de los estudiantes (que aparecen sin puntuación);
 - ✓ llevar un registro de las consignas con significativo nivel de error;
 - ✓ revisar la consigna y, si es necesario, hacer la corrección en el banco de preguntas; y
 - ✓ elaborar una explicación del tema y comunicarlo a los alumnos.

7.5 Gestión de la cátedra

En todos los demás aspectos, referidos a las jerarquías, roles, funciones y responsabilidades de los docentes en la cátedra, rige el ya mencionado **Régimen Docente de la Universidad FASTA** (aprobado por Resolución del Rectorado N° 301/03).

8. Propuestas de formación en la opción y en el uso pedagógico de las tecnologías

8.1 Capacitación docente

Al abordar la capacitación docente para la modalidad de educación “en línea”, podemos encontrar distintos tipos de profesores y diversidad de experiencias con relación a las prácticas educativas que la misma conlleva.

- Docentes que ya cuentan con capacitación y manejo en el uso de entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje, por lo tanto estos docentes deberán armar su aula virtual, la cual será supervisada por el departamento de educación a distancia.
- Docentes que cuentan con una capacitación parcial en relación al uso de entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje, por lo tanto, estos docentes podrán optar por seleccionar que tipo de capacitación necesitan en función del plan de capacitación para la formación profesional docente, en el desarrollo de la Educación en Línea.
- Docentes que no cuentan con ningún tipo de capacitación, en el uso de entornos virtuales, ni en prácticas docentes en cuanto al desarrollo de la Educación a Línea, por lo tanto estos docentes deberán realizar el plan completo de los módulos que integra la capacitación para la formación profesional docente en el desarrollo de la Educación en Línea.

Se ha diseñado un plan de formación permanente en el marco de la capacitación docente de la UFASTA: <https://sites.google.com/site/innovacionfasta/agenda-2017>

Los docentes cumplen con el plan de capacitaciones determinado en el presente SIED, con las siguientes precisiones y contenidos.

El programa es anual y consta de 7 módulos o cursos que abarcan todas las competencias del perfil docente definido por nuestra institución para los profesores que se desempeñan en un entorno virtual de enseñanza y de aprendizaje. El módulo inicial está destinado a inducir a nuevos docentes en la modalidad para que puedan armar el aula de su asignatura en la plataforma educativa; cada uno de los restantes módulos pretende desarrollar las distintas competencias docentes, y pueden tomarse sucesivamente o alternadamente según las necesidades de cada profesor o de los requerimientos particulares de la unidad académica a la que pertenece. La aspiración será que cada docente de la UFASTA transite por todos los cursos, no necesariamente en un mismo ciclo académico, y alcance en algún momento todas las competencias necesarias según los estándares de la Universidad.

PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE

Diseño de intervenciones educativas en línea	Módulo 1	Diseño y administración de aulas en un EVEA (Entorno virtual de enseñanza y de aprendizaje).
	Módulo 2	Diseño y creación de materiales para la Educación en Línea (EeL).
	Módulo 3	Gestión de la comunicación en un EVEA.
	Módulo 4	Gestión de rol de tutor en línea.

Módulo 5	Diseño y gestión de actividades en línea.
Módulo 6	Creación y gestión de evaluaciones en línea.
Módulo 7	Gestión de innovación metodológica y tecnológica en un EVEA.

Tabla Nro. 5



Gráfico Nro. 4

8.1.1 *Módulo 1: Diseño y Administración de aulas en un Entorno Virtual de Enseñanza y de Aprendizaje*

- **Características**
 - ✓ Duración: 6 semanas – con 3 encuentros presenciales de 3hs. cada uno.
 - ✓ Destinatarios: Profesores de la Universidad FASTA
 - ✓ Modalidad: Formato B-Learning (Semipresencial)
- **Objetivo:** Elaborar y planificar un aula y sus componentes básicos dentro del entorno virtual de enseñanza y de aprendizaje.

8.1.2 *Módulo 2: Diseño y creación de materiales para la Educación en Línea*

- **Características**
 - Duración: 5 semanas – con 2 encuentros presenciales de 3hs. cada uno.
 - Destinatarios: Profesores de la Universidad FASTA
 - Modalidad: Formato B-Learning (Semipresencial)

- **Objetivo:** Diseñar y crear materiales educativos para la utilización dentro de entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje.

8.1.3 *Módulo 3: Gestión de la comunicación en un entorno virtual de enseñanza y de aprendizaje*

- **Características**
 - ✓ Duración: 5 semanas – con 3 encuentros presenciales de 3hs. cada uno.
 - ✓ Destinatarios: Profesores de la Universidad FASTA
 - ✓ Modalidad: Formato B-Learning (Semipresencial)
- **Objetivo:** Organizar y fortalecer prácticas de comunicación en un entorno virtual en línea.

8.1.4 *Módulo 4: Gestión del rol de tutor en línea*

- **Características**
 - ✓ Duración: 5 semanas – con 2 encuentros presenciales de 3hs. cada uno.
 - ✓ Destinatarios: Profesores de la Universidad FASTA
 - ✓ Modalidad: Formato B-Learning (Semipresencial)
- **Objetivo:** Gestionar el conjunto de acciones pedagógicas y didácticas en el marco del SIED.

8.1.5 *Módulo 5: Diseño y Gestión de actividades en línea*

- **Características**
 - ✓ Duración: 6 semanas – con 3 encuentros presenciales de 3hs. cada uno.
 - ✓ Destinatarios: Profesores de la Universidad FASTA
 - ✓ Modalidad: Formato B-Learning (Semipresencial)
- **Objetivo:** Ejecutar distintas acciones, procesos, equipamiento y recursos didácticos que permitan la implementación de la propuesta del SIED.

8.1.6 *Módulo 6: Creación y gestión de evaluaciones en línea*

- **Características**
 - ✓ Duración: 6 semanas – con 3 encuentros presenciales de 3hs. cada uno.
 - ✓ Destinatarios: Profesores de la Universidad FASTA
 - ✓ Modalidad: Formato B-Learning (Semipresencial)
- **Objetivo:** Gestionar y seleccionar distintos recursos evaluativos para ser aplicados dentro de un entorno virtual de enseñanza y de aprendizaje.

8.1.7 *Módulo 7: Gestión de innovación metodológica y tecnológica en un entorno virtual de enseñanza y de aprendizaje (EVEA)*

- **Características**
 - ✓ Duración: 6 semanas – con 3 encuentros presenciales de 3hs. cada uno.
 - ✓ Destinatarios: Profesores de la Universidad FASTA
 - ✓ Modalidad: Formato B-Learning (Semipresencial)
- **Objetivo:** Gestionar procesos de innovación pedagógica, tecnológica y comunicativa dentro de la educación en línea.

8.2 Evaluación del desempeño docente

Cada Unidad Académica dispone de una encuesta de fin de cursado de cada asignatura que responden los estudiantes y que complementan la encuesta de satisfacción general anual de todos los alumnos de la UFASTA y que evalúa todos los aspectos del sistema educativo, incluyendo docencia.

Asimismo, la universidad propone a los docentes que se desempeñan en tareas de docencia en educación a distancia y/o, docentes que han virtualizado sus cátedras, el plan de capacitación docente antes expuesto.

De este modo, los docentes son evaluados y/o asesorados en el desarrollo de las competencias docentes para la educación en línea, a través de un instrumento de evaluación (rúbrica), correspondiente a cada módulo del plan propuesto.

8.3 Capacitación al estudiante

Al ingresar a cualquier carrera de la Universidad FASTA que se dicta bajo la modalidad a distancia, el alumno debe completar y aprobar el **PROGRAMA DE INSERCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA (PIVU)**, el cual tiene las siguientes características y condiciones:

8.3.1 *Objetivo general*

Proveer un programa que ayude al alumno en la adquisición de competencias en la inserción a la vida universitaria, de modo tal, que su incorporación a la universidad sea firme y adecuada.

8.3.2 *Objetivos específicos*

- Conocer a la Universidad FASTA, su estilo y misión.
- Insertar al estudiante en la vida universitaria, conociendo las características del sistema y la realidad a la que se integra.
- Reflexionar sobre las motivaciones hacia la elección realizada, valorando la importancia de la capacitación, el esfuerzo y trabajo individual o gradual – progresivo
- Diagnosticar pedagógicamente a los alumnos.

- Lograr la socialización del alumno utilizando un espacio virtual como el Aula Moodle.

8.3.3 Marco normativo

El PIVU se enmarca dentro de la Resolución del Rectorado de la Universidad N° 230/13 reformada por la Resolución N°012/16 que se aplica tanto a carreras presenciales como a distancia, estableciéndose los lineamientos generales del Programa.

8.3.4 Contenidos del Programa

- Introducción: Bienvenida y aspectos orientativos de la cursada.
- Unidad N° 1: Sistemas de la Universidad FASTA. Uso de plataforma Moodle y Herramientas TIC's, con sus respectivas actividades (foro y cuestionario).
- Unidad N° 2: Medios de Comunicación. Presentación de los canales de comunicación de la Universidad FASTA. Oficina Virtual de Atención a Alumnos. SIUFWeb e inscripción a asignaturas. Regímenes de la Universidad (académico, arancelario y disciplinario). Actividad: cuestionarios.
- Unidad N° 3: Ser universitario en la UFASTA. Recorrido por diversas técnicas y recursos a fin de planificar y organizar el proceso de aprendizaje, con actividad de reflexión relativa a los tiempos de estudio. Misión y Visión de la Universidad FASTA. Actividad: entrega de archivos y cuestionarios.
- Unidad N° 4: Fundamentos de la carrera elegida por el aspirante. Unidad específica dedicada a tratar los aspectos particulares de cada carrera, incluyendo plan de estudios, perfil de graduado, conocimiento de las autoridades de la Facultad/Escuela, y demás necesidades puntuales de la Unidad Académica.

8.3.5 Cumplimiento del PIVU

Para la adquisición de las competencias propuestas, el Programa propone una serie de actividades virtuales que se desarrollan durante su cursado, estimado en 3 (tres) a 4 (cuatro) cursadas, en forma previa al inicio de las asignaturas regulares de la carrera.

El Programa se desarrolla en forma gradual en función de la realización de las actividades propuestas, de forma que el aspirante para avanzar hacia la unidad siguiente, debe tener cumplimentada la/s actividades de la unidad previa (según se haya planificado), las cuales son supervisadas por los docentes designados a tales fines.

Cabe aclarar que el no cumplimiento en tiempo y forma del Programa, no impide al alumno la inscripción y cursado de las asignaturas regulares de su carrera.

8.3.6 Evaluación

Si bien el PIVU no tiene una evaluación de cierre formal, se concluye con el cumplimiento por parte del aspirante, las cuatro unidades de desarrollo y sus respectivas actividades.

Asimismo, y como evaluación del Programa, se propone al aspirante una encuesta al finalizar el curso, la cual retroalimenta el dictado, junto con las observaciones e informes que presentan los docentes de PIVU.

8.3.7 Equipo Docente

La Coordinación general del PIVU se realiza desde la Coordinación del Programa de Inserción a la Vida Universitaria, a cargo de la Dirección de Asuntos, dependiente del Vicerrectorado Académico de la Universidad FASTA.

Durante el cursado, el aspirante es acompañado por el docente del Programa de Inserción a la Vida Universitaria, designado a tales fines en forma anual. Esta persona es el referente del aspirante durante el cursado, pudiendo hacer las derivaciones que estime oportunas, de acuerdo a las inquietudes planteadas.

9. Tecnologías previstas para sostener el proyecto pedagógico

9.1 Presentación de la plataforma multimedial SIUFWeb

La Universidad FASTA posee una plataforma de iniciativa propia que interconectada a Moodle permite a la institución personalizar los sistemas de acuerdo a sus necesidades, logrando de ese modo una herramienta que se adapta a los requerimientos propios de la unidades académicas y que además permite trabajar de manera interdisciplinaria con sus propios equipos. La plataforma facilita la interacción en el ambiente virtual, proporcionando una serie de herramientas educativas para facilitar el aprendizaje, la comunicación y la colaboración (correo electrónico, foros de discusión, chat, aula virtual, videoconferencia, etc), y una serie de herramientas administrativas y de gestión. La Universidad FASTA, por medio de su SIUFWeb -que opera como un Campus Virtual-, propone una alternativa que atiende a las diferentes realidades de cada persona, buscando fomentar la igualdad de oportunidades de acceder a la capacitación independientemente de la ubicación geográfica y la distancia a centros de formación. Para el desarrollo del SIUFWeb se han tomado una serie de requisitos esenciales que posibilitan que dicha herramienta se comporte como un excelente nexo entre el alumno y la Universidad. El modelo comunicacional es el denominado Aprendizaje en Ámbitos Colaborativos (AAC), donde existe una interacción permanente entre todos los actores del proceso educativo.

9.1.1 Descripción de las herramientas disponibles en SIUFWeb

La plataforma ofrece una variedad de recursos que se pueden categorizar de la siguiente forma:

- Herramientas para facilitar el aprendizaje, la comunicación y la colaboración.
- Herramientas de gestión del curso/carrera.
- Herramientas de administración.

9.1.2 Acceso al SIUFWeb

Para acceder al SIUFWeb se ingresa a dirección web: www.ufasta.edu.ar

En la página principal de la Universidad se encuentra la posibilidad de ingresar al SIUFWeb, con las diferentes opciones dependiendo del rol del usuario, alumno, docente o personal.

Al seleccionar la opción correspondiente, se abrirá la nueva ventana donde el usuario ingresa sus datos de nombre de usuario y contraseña para acceder a todos los servicios de la Universidad FASTA. El servicio de autenticación es único para acceder al SIUFWeb, plataforma de Educación a Distancia, correo electrónico y biblioteca.

9.1.3 Página principal del alumno

Al identificarse en el sistema, el alumno accede a la página principal identificada como “Mi SIUFWeb”.

Aquí el alumno puede obtener información sobre su estado académico y arancelario, como así también interactuar con docentes, otros alumnos y tutores, realizar trámites administrativos, y otros servicios que se brindan al alumno. Además, mediante la navegación de los diferentes menús en el SIUFWeb, el alumno puede acceder a otros servicios, como lo es el acceso a la plataforma virtual de aprendizaje, inscripción a materias y a finales, consultar la asistencia y el estado de la carrera, imprimir el recibo de pago, acceder a los avisos entre otros.

9.2 Plataforma Moodle

9.2.1 Acceso Web

Tal como se comentó anteriormente, al acceder al SIUFweb el alumno visualiza las materias virtuales de la plataforma virtual de aprendizaje Moodle, donde le permitirá acceder al contenido y a las actividades que se desarrolla en la cursada, como así también, a las herramientas de comunicaciones sincrónicas y asincrónicas, clases por videoconferencia online y grabaciones para ser visualizadas en cualquier momento y espacio.

La plataforma virtual de aprendizaje Moodle de la Universidad FASTA posee bloques bien definidos que permite a los usuarios acceder al contenido académico, a toda la información relacionada a la carrera y/o herramientas de comunicación, de manera rápida y fácil.

9.2.2 Acceso Mobile

La plataforma EAD de UFASTA puede ser accedida a través de dispositivos móviles con Sistema Operativo iOS y Android. El acceso a la plataforma desde un dispositivo móvil complementa el cursado con todo lo que supone la ubicuidad.

9.2.3 Trabajos Prácticos

La plataforma virtual de aprendizaje Moodle, permite la resolución y entrega de trabajos prácticos o exámenes virtuales. Una vez entregada la actividad, el alumno puede ver el detalle, el estado y la corrección. De la misma manera el docente puede corregir los trabajos y realizar las devoluciones correspondientes en la plataforma. De esta manera,

la plataforma en una herramienta esencial para llevar adelante el seguimiento de la trayectoria de la enseñanza y el aprendizaje.

9.2.4 Comunicaciones

Los métodos establecidos como medios de comunicación en la plataforma virtual de aprendizaje Moodle son: Chat, Mensajería y Foros.

9.3 Plataforma para gestión de videoconferencias

La Universidad FASTA incorpora al sistema de Educación a Distancia una plataforma de comunicación web segura con el que se pueden realizar reuniones, seminarios, defensas de trabajos, tutorías, clases virtuales, evaluaciones independiente de la ubicación de los participantes. Este sistema es una herramienta que facilita la comunicación entre profesor y alumno permitiendo una interacción en tiempo real, ya que cuenta con elementos como el chat, videoconferencias, transferencia de archivos y la pizarra, que permiten el dictado o recepción de la clase. La impartición de una clase a través del aula se realiza de forma online y en tiempo real entre el docente y los participantes, la cual puede ser grabada para una futura descarga o reproducción.

Cabe destacar que para administrar o utilizar la plataforma sólo se requiere de un navegador Web actualizado y una conexión a Internet aceptable (1Mb como mínimo). Además del navegador es necesario de los componentes básicos de una videoconferencia, cámara Web, micrófono y salida de audio.

9.4 Transmisión de actividades de extensión por streaming

El Departamento de Educación a Distancia de la Universidad FASTA, en conjunto con las distintas unidades académicas, organiza actividades de extensión de importantes expositores que tratan y debaten temas académicos de actualidad. Estas actividades se transmiten utilizando servicios de *streaming* en la plataforma virtual de aprendizaje para los alumnos y por canales de *Youtube* para el público invitado.

9.5 Descripción del soporte tecnológico

El Departamento de Educación a Distancia de la Universidad FASTA es el encargado del diseño, la administración, el mantenimiento de los servicios de educación a distancia y de la virtualización de contenido académico presencial necesarios para todas las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión que lleva adelante la Universidad FASTA en la modalidad no presencial.

La infraestructura que soporta la estructura de educación a distancia de la Universidad FASTA está compuesta por lo siguiente:

9.5.1 Plataforma Moodle - ead01.ufasta.edu.ar

- Servidores autoescalables balanceados
- Servidor de archivos
- Servidor de BBDD

9.5.2 Plataforma SIUFWeb

- Servidor de aplicación para sistema SIUFWeb y campus virtual
- Servidor de BBDD para sistema SIUFWeb y campus virtual

9.5.3 Estructura de puestos de trabajo administrativos

- PC's instaladas de gestión administrativa y técnica.
- Impresoras departamentales para tareas de impresión, escaneo y copia de documentos.
 - Servidores para sistemas de almacenamiento de archivos.
 - Notebook de uso para toma de tesis y generación de contenido multimedia
 - Servidores de escritorio remoto para acceso administrativo por parte de los centros tutoriales

9.5.4 Enlaces de acceso a Internet

- Enlaces para acceso a Internet de 50 Mb c/u.

9.5.5 Estudio de Radio y TV

- Radio: 1 pc Streaming completa (monitor teclado y mouse); 1 pc Edición (1 monitor - 1 teclado - 1 mouse); 1 pc Operación (1 monitor - 1 teclado - 1 mouse); 1 micrófono shure; 1 mezcladora audio; 1 módulo amplificador; 1 módulo ecualizador; 1 módulo casettera; 2 módulos lector cd's; 1 módulo control luces; 1 módulo híbrido telefónico; 1 módulo comando línea de órdenes; 1 rack; 1 módulo pre-amplificador; 1 módulo retorno; 1 micrófono capacitivo; 1 fuente alimentación phantom; 1 monitor retorno; 3 auriculares retorno; 1 caja distribución retorno preamplificada;
- Tv: 2 Mezcladora de audio; 1 Pc ingesta; 1 Pc edición; 3 monitores; 1 Switcher Video; 1 Jvc reproductor mini DV & Vhs; 1 sistema audio retornos cámaras; 2 cámaras sony SD; 1 cámara Sony HD; 3 Trípodes; 1 advc 100; 1 rack c forzador aire; 2 transcoder pal-ntsc; 3 videocaseteras; 2 distribuidores audio/video; 1 fuente 12 v; 10 Halógenos 500w; 2 Halogenos 500w con trípode amarillo; 2 Halógenos 100w; 2 Panorámicos 1kw; 2 Fresneles 1kw; 1 Softlight 2kw; 2 par 36; 2 par 16; 2 módulos luces tira edison; 8 Luces Led de 10w; 4 Luces Led de 30w; 3 Luces Led de 50w; 5 "mangueras" de cámara; 3 monitores TRC de piso; 2 monitores led de piso
- Isla de edición: 2 pc edición; 1 pc edición-administrativa; 1 NAS - backup; 2 mic corbateros; 1 mic corbatero inalámbrico; 3 mic tipo boom.

9.5.6 Seguridad de la información

- Los servicios y sistemas que forman la infraestructura de las tecnologías de la información de la Universidad FASTA se encuentran integrados a un sistema de seguridad y control de acceso soportado por componentes de software mundialmente adoptados, y que garantizan una administración de los permisos y accesos a las aplicaciones.
- Esta configuración es indistinta del lugar de acceso del usuario. Esto quiere decir que todos los permisos y controles de seguridad se hacen tanto para los accesos por medio de la red local, como los remotos e Internet.
- Al igual que el esquema centralizado de control de seguridad, los sistemas para gestionar la información administrativa y académica de la Universidad FASTA también se caracterizan por manejar la información de manera centralizada, integrada, disponible y asegurada para garantizar todas las operaciones.

10. Bibliografía y acceso a materiales didácticos

Se promueve que los estudiantes realicen un uso adecuado de la bibliografía obligatoria y complementaria propuesta por las cátedras. El acceso a este material puede realizarse de diversas formas (que se detallan a continuación), con el fin de que los alumnos puedan adquirir el listado de bibliografía necesario para el abordaje de los contenidos curriculares.

En primer lugar, cada cátedra produce su propio material, el cual debe contar con la necesaria mediación pedagógico-didáctica, así como con corrección en el estilo literario y adecuación en el diseño pautado por la universidad. Asimismo, se debe respetar la legislación relativa a los derechos de autor y los estándares y normas de citado del estilo APA.

Además de ello, se recomienda a los equipos de cátedra que realizan un rastreo del nivel de accesibilidad de los recursos bibliográficos que prevén utilizar en sus asignaturas, con el fin de priorizar aquéllos que se encuentren en formato digital con acceso legal. También cuentan con la posibilidad de solicitar a la Universidad el pago de la suscripción requerida por los repositorios de cada especialidad.

A su vez, es deseable que la bibliografía recomendada se pueda complementar a través de diversos enlaces de internet, propiciando, de esta forma, el desarrollo de la competencia referida a la búsqueda y gestión de la información, que todo estudiante universitario debe adquirir.

De este modo, la Universidad procura que los alumnos tengan posibilidades de acceso a la bibliografía obligatoria establecida por las cátedras, ya sea mediante la celebración de convenios con autores y/o editoriales, ya sea mediante la facilitación de vínculos web a material de acceso gratuito y/o a sitios oficiales (vg. legislación). Se procura así generar un acervo bibliográfico extenso y variado, que esté a disposición de todas las unidades académicas de la universidad.

11. Evaluación integral del sistema y de los aprendizajes

La evaluación

“... es reunir todas las evidencias posibles que, en forma objetiva, podamos encontrar a favor o en contra de cada una de las actividades que se están desarrollando dentro del proceso de enseñanza y de aprendizaje”

(Marianela Salas Soto – UNED – Costa Rica).

En este sentido, es entendida como una instancia más del proceso de enseñanza y de aprendizaje, donde surgen distintas dimensiones complementarias: de diagnóstico, de seguimiento y de monitoreo del sistema en su totalidad, haciendo eje en los aspectos de organización y funcionamiento con una mirada estratégica y prospectiva.

11.1 Evaluación y monitoreo del SIED

11.1.1 Introducción

Con la finalidad de mejorar la calidad de las distintas ofertas educativas, que desarrolla la UFASTA bajo la modalidad de educación a distancia, y en función de los parámetros de calidad establecidos por la RM 2641/17, la Universidad posee un **sistema de evaluación y monitoreo** que se enmarca en un proceso continuo, conducente a la auto-reflexión de las acciones realizadas por los distintos agentes: estudiantes, profesores, coordinadores de carrera, coordinadores de las UAA, y personal administrativo entre otros.

La evaluación, entendida como una instancia más de aprendizaje, se convierte entonces en una alternativa para la búsqueda de mecanismos de mejora de la calidad académica y de la gestión de los programas y procesos que se ofrecen, fortaleciendo así el compromiso institucional con la sociedad, al prestar un servicio educativo de calidad.

11.1.2 Funciones de la gestión del sistema de evaluación y monitoreo

La función primordial de la gestión del sistema de evaluación y monitoreo, consiste en diseñar y administrar instrumentos para la recolección de información oportuna y cierta sobre el recorrido de cada una de las ofertas educativas que se desarrollan, con el objeto de procesar y ajustar los datos para la toma de decisiones que permitan corregir rumbos en pos de la mejora de la calidad. Esto implica:

- Diseñar y organizar estrategias de evaluación para ser administradas por los diferentes actores y elementos del sistema (alumnos, docentes, tutores, materiales de estudio, administración y recursos tecnológicos) de un programa bajo la modalidad de la educación en línea.
- Diseñar instrumentos para recoger información en las distintas instancias del desarrollo de las ofertas académicas.
- Procesar la información recogida.
- Informar a los distintos responsables de programa los resultados obtenidos
- Ejecutar acciones de mejora de los procesos académicos y de gestión.

- Elaborar informes periódicos donde se consignen los principales logros y dificultades del sistema en general.

11.1.3 Gestión del sistema de evaluación y monitoreo

La SEAD a través del área de evaluación es responsable de la ejecución de las acciones, para la obtención y análisis de la información obtenida.

Los resultados y las recomendaciones que se produzcan a partir del análisis de datos obtenidos, se comunicarán a la SEAD mediante la elaboración de informes de gestión y de procesos en los que se incluirán Proyectos de Mejora para cada una de las áreas, con el propósito de realizar los ajustes pertinentes en cada caso. En los citados informes se establecerán los planes de mejoramiento continuo del sistema de educación a distancia implicados.

El objetivo de este sistema, es la generación de información para la toma de decisiones en pos de la mejora de la calidad de los procesos de los programas particulares, el sistema en su totalidad y las políticas institucionales implicadas en la Educación a Distancia. Las tres dimensiones principales son:

- Evaluación de los aprendizajes.
- Evaluación de la Organización y Gestión.
- Metaevaluación.

11.1.4 Principios que sustentan el sistema de evaluación y monitoreo

La implementación de un sistema de evaluación y monitoreo para las ofertas educativas de Educación a Distancia, bajo modalidad en Línea, se concibe como un proceso continuo, esencialmente formativo, que válida para su desarrollo estrategias que son cruciales para la búsqueda de la calidad metodológica, en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Que se describen a continuación:

- **Participación:** Entendida como *una estrategia de formación integral*, que vincula a la institución en un proceso democrático participativo, implicando a todos los actores comprometidos con el desarrollo de las ofertas académicas.
- **Auto-reflexión:** la auto-reflexión, requiere una mirada introspectiva y auto-evaluativa, de los alumnos y los docentes, la cual debe generar cambios en los distintos actores involucrados en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en línea. Las reflexiones permanentes individuales y grupales del quehacer cotidiano deben propiciar la creación de condiciones que privilegian la adquisición de una educación de calidad.
- **Prospección:** La evaluación prospectiva, es concebida como la acción de ver para transformar, para cambiar, para redimensionar, ubicando la mirada en la mediación pedagógica colaborativa del proyecto educativo en consonancia con la misión, la visión institucional, los propósitos y los principios de la formación. A través del desarrollo de procesos de investigación y diseño de nuevos escenarios para desarrollar la educación en línea.
- **Equidad:** El proceso de autoevaluación genera estrategias que retroalimentan de manera constante la reflexión y la acción y promueven el desarrollo de nuevos

escenarios, y alternativas de mejora de los procesos educativos al que acceden mayor cantidad de personas de distintos sectores.

- **Flexibilidad:** Las ofertas académicas planteadas se desarrollan a partir de los principios de versatilidad y flexibilidad de cátedra que permitan sostener procesos de evaluación permanente para la revisión de su calidad y pertinencia de manera continua.
- **Pertinencia:** El sistema de evaluación planteado se funda en la coherencia entre la docencia, la investigación y la proyección social articulada con las necesidades sociales, científicas y culturales proyectadas en el Planeamiento Estratégico de la Universidad FASTA para lograr de esta manera la pertinencia de todos los procesos académicos y de gestión.

11.2 Evaluación de los aprendizajes

11.2.1 Principios

- **Confiabilidad:** Todo proceso de evaluación permite tomar decisiones que corresponden a los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, por lo tanto es necesario tener confianza en la información que el sistema de evaluación nos brinda, es decir, entender que su veracidad está fuera de cualquier duda, por lo tanto nos basamos en que los instrumentos empleados en el sistema de evaluación aplicados a los estudiantes, reflejen fielmente el nivel de logro de aprendizaje alcanzados por los alumnos.
- **Validez:** Este principio determina que la evaluación que se realiza en el aula debe ser válida, es decir, medir lo que se pretende. Por lo tanto el uso de los instrumentos de evaluación deben reflejar lo que se conoce como *dominio* del tema, es decir que no medimos los grados de destreza en el uso del instrumento, sino como este permite representar de manera adecuada la resolución de actividades o preguntas, de lo que se intentan medir.
- **Objetividad:** La objetividad forma parte fundamental de cualquier sistema de evaluación, por lo tanto dentro de la búsqueda de los estándares para la valoración un sistema de evaluación en línea, deben considerarse a los instrumentos de evaluación, como adecuados para desarrollar las acciones que dicho proceso implica.
- **Autenticidad:** En todo proceso de evaluación de aprendizaje, la misma debe reflejar la autenticidad, es decir, la condición de la prueba debe manifestar que los procesos intelectuales que se ponen en juego, corresponden a aquellos que el estudiante usará en las situaciones reales de aplicación del conocimiento en cuestión (Chacon, 1994).
- **Innovación:** Este concepto, busca concretar un diseño, selección, organización y utilización de diversos recursos en procesos de evaluación, los cuales se integren de manera creativa, y a su vez promuevan la mejora continua de insumos, acciones y resultados en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, como así también en lo referido a su evaluación y acreditación.

11.2.2 Herramientas de evaluación de los aprendizajes

El SIED - UFASTA comprende tanto la acreditación de los saberes mediante actividades en línea como la acreditación formal en instancias presenciales.

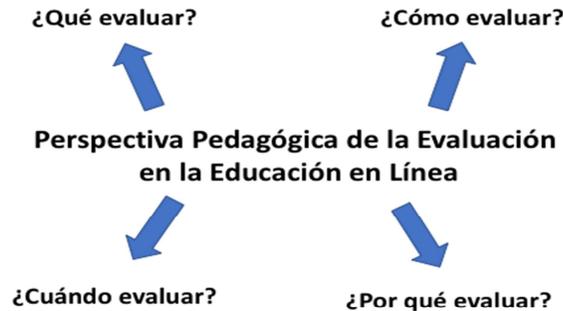


Gráfico Nro. 5

Perspectivas pedagógicas de evaluación que integran el diseño de procesos en la educación en línea

11.2.3 Evaluación en línea. Descripción y estrategias del Sistema de Evaluación en Línea (SEL)

Se ha desarrollado una importante innovación en lo referente a evaluaciones en línea. Se trata de un completo desarrollo que cuenta con diferentes instrumentos de evaluación que gestiona el profesor responsable de cada asignatura.

Partimos de un concepto de evaluación comprensiva e integral, convencidos de que el uso de las herramientas tecnológicas de *comunicación sincrónica* (chat, sala virtual de videoconferencia, audio conferencias) y *asincrónicas* (Web, foros de discusión, correo electrónico, sistema de mensajería por campus virtual, textos en línea y archivos de trabajo) favorecen los procesos de enseñanza y de aprendizaje. El SEL cuenta con técnicas objetivas (valoración cuantitativa) y técnicas subjetivas (valoración cualitativa).

▪ Características del SEL

- ✓ La evaluación es presentada al alumno en formato de asistente, es decir una pregunta por pantalla.
- ✓ Las evaluaciones pueden descargarse a formato de impresión.
- ✓ La duración del examen siempre se informa al comienzo
- ✓ Se muestra todo el tiempo un reloj con la duración del examen
- ✓ La evaluación se puede configurar
- ✓ Se puede volver a una pregunta anterior (Si/No)
- ✓ Se puede avanzar sin responder (Si/No)
- ✓ Una vez que la evaluación es completada, no se puede modificar. En caso de querer reutilizarla para otro examen, se presenta como plantilla base.

- **Ventajas del Sistema de Evaluación en Línea (SEL)**
 - ✓ Permite el ahorro de tiempo en cuanto a su desarrollo y distribución, ya que las evaluaciones se pueden crear desde las herramientas que brinda el campus o bien utilizar distintos software para la creación de evaluaciones, que fácilmente se integran al aula virtual.
 - ✓ Considerable reducción en los procesos de corrección y devolución de los resultados y retroalimentación al finalizar los estudiantes sus evaluaciones.
 - ✓ Conservación de registros y procesos de evaluación de los estudiantes
 - ✓ Sistema de calificaciones individualizado por estudiante y grupal para los docentes, lo que permite una mirada global, tanto del proceso de enseñanza, como el de aprendizaje con la posibilidad de volver sobre aquellos temas y contenidos que no lograron consistencia durante su elaboración.
 - ✓ Incremento en la facilidad de uso de datos.

- **Descripción de cada instrumento de evaluación de los aprendizajes disponibles en el SEL**

- **Técnicas objetivas**
 - ✓ Selección múltiple: Este tipo de cuestionario es uno de los más utilizados dada la facilidad de corrección y el alto grado de objetividad que permite. Normalmente, cada pregunta permite un número reducido de respuestas (entre 3 y 5) que tengan el suficiente valor de contenido con respecto a la respuesta correcta.
 - ✓ Selección simple: Cada pregunta sólo permite dos respuestas probables. La más habitual es Verdadero-Falso, pero también se puede utilizar Correcto-Incorrecto, Si-No, etc.
 - ✓ Completar palabras: Consiste en completar los espacios en blanco en una frase o párrafo con un número ilimitado de posibles respuestas para cada uno de los huecos.
 - ✓ Respuestas por emparejamiento: Consiste en emparejar dos columnas, donde la primera contiene preguntas, conceptos, y la segunda columna contiene respuestas y definiciones.
 - ✓ Técnicas subjetivas: En esta categoría se incluyen todas las técnicas que implican el juicio del docente y son especialmente útiles para valorar múltiples aspectos del desempeño del estudiante: participación, iniciativa y capacidad de afrontar y resolver problemas
 - ✓ Adjuntar un archivo: Las entregas de trabajos de diversas características permiten al profesor conocer cómo razona el alumno los conceptos y teorías,

su capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos, el grado de conocimientos alcanzados, etc.

- ✓ Trabajo en grupo: La creación de grupos de trabajo dispone de ciertas herramientas comunicativas, como son el chat, el foro, el área de almacenamiento y descarga de archivos, la videoconferencia, etc. con el objetivo de desarrollar trabajos cooperativos/colaborativos, mediante los aportes de todos los miembros del grupo. Este espacio vincula a los estudiantes para las tareas de mediación comunicativa del conocimiento en forma colaborativa asignadas por el profesor y relacionadas con el contenido de la materia.
- ✓ Portafolio: Este instrumento que se refiere en un solo archivo, en el cual se guardan varios instrumentos de evaluación del estudiante, así como algunos de sus trabajos e informes. Tiene la particularidad que permite observar las ejecuciones del estudiante en un período de tiempo determinado, y a su vez poder observar sus avances y dificultades.
- ✓ Escalas: Al igual que la lista de verificación, se usan para poder observar características o cualidades de productos y ejecuciones.
- ✓ Ensayos: Este tipo de instrumento de evaluación, el estudiante debe escribir sus respuestas, las cuales comúnmente tienen una extensión de más de un párrafo y con frecuencia hasta algunas carillas. En el mismo se pueden incluir casos, hipótesis, informes de campo, entre otros.
- ✓ Mapa Conceptual: Es la representación esquemática de un tema. Funciona como estrategia de aprendizaje y como organizador gráfico.
- ✓ Mapa Mental: Un mapa mental es un diagrama usado para representar las palabras, ideas, tareas y dibujos u otros conceptos ligados y dispuestos radialmente alrededor de una palabra clave o de una idea central.
- ✓ Aprendizaje basado en proyectos: En este caso se presentan problemas a los estudiantes, los cuales deben ser analizados y resueltos, esto requiere que los mismos realicen la síntesis de muchos conceptos, así como su evaluación y priorización cuando seleccionan qué aspectos del proyecto que deben reportar.
- ✓ Actividades basadas en la comunicación: Incluye capacidades y habilidades de comunicación escrita, oral y visual. En el caso de actividades basadas en la producción escrita y visual pueden ser evaluadas mediante reportes, diarios y ensayos; en cuanto a las orales pueden ser evaluadas en línea mediante vídeos, en la que se muestran presentaciones orales, desempeño de roles y por otro lado resoluciones de problemáticas mediante la grabación de

videos en que puedan observarse diálogos y posturas comunicacionales en contextos de debates.

11.2.4 Rúbricas o matrices de valoración, aportes para la evaluación de competencias

El desarrollo de procesos de evaluación de las competencias por medio de la utilización de rúbricas, aporta un valioso instrumento, el cual está conformado por distintos indicadores y criterios. De esta forma, mediante el uso de rúbricas, podemos obtener una mirada integral de las competencias transversales determinadas por la universidad; como así también de los procesos de evaluación de las competencias, determinadas por cada unidad académica, y en función del perfil de sus egresados y especificidad de las asignaturas que conforman cada carrera.

Por lo tanto, una rúbrica es un instrumento cuya principal función es compartir las expectativas de los criterios de realización de las tareas de aprendizaje y sus indicadores de evaluación, entre estudiantes y profesores. Asimismo, las rúbricas proponen medir el desarrollo de los aprendizajes mediante diferentes niveles de cumplimiento, desde lo que se puede considerar como: regular – bueno – muy bueno – excelente, entre otros.

Las rúbricas están conformadas desde sus principios con aportes de los campos de la educación y la psicología, mediante el cual, se ha relacionado objetos cualitativos con objetos cuantitativos, a través del uso de métricas de desempeño.

Ejemplo de tabla de indicadores de una rúbrica holística

Indicador cuantitativo	Indicador cualitativo
6	Lo realiza ejemplarmente
5	Lo realiza excelentemente
4	Lo realiza notablemente
3	Lo realiza correctamente
2	Lo realiza con algún error
1	Lo realiza con errores sustanciales
0	No lo realiza

Tabla Nro. 6

Ejemplo de tabla de indicadores de una rúbrica analítica

Con relación a...	0	1	2	3	4	5	6	Indicador de desempeño
Estructura	No lo realiza	Lo realiza con errores sustanciales	Lo realiza con algún error	Lo realiza en forma correcta	Lo realiza de un modo notable	Lo realiza de forma excelente	Lo realiza de modo ejemplar	Nro. Entre 0 a 6
Contenido	No lo realiza	Lo realiza con errores sustanciales	Lo realiza con algún error	Lo realiza en forma correcta	Lo realiza de un modo notable	Lo realiza de forma excelente	Lo realiza de modo ejemplar	Nro. Entre 0 a 6
Aspectos formales	No lo realiza	Lo realiza con errores	Lo realiza con algún error	Lo realiza en forma	Lo realiza de un modo	Lo realiza de forma	Lo realiza de modo	Nro. Entre 0 a 6

sustanciales

correcta

notable

excelente

ejemplar

Indicador general

Nro. Entre 0 a 6

Tabla Nro. 7

Las rúbricas se pueden aplicar en todas las asignaturas y en todas las carreras de la universidad, cubriendo la totalidad de las especificidades educativas y las competencias que se busquen desarrollar.

De esta forma las rúbricas se convierten en excelentes instrumentos de evaluación, sobre todo si lo que se intenta medir, es el alcance de las competencias transversales y las propuestas por las asignaturas.

Las rúbricas también nos permiten mostrar a los estudiantes el grado de expectativas que se pretenden desarrollar, permitiendo de esta forma que los alumnos sean conscientes del grado de avance que están alcanzando.

El uso de las rúbricas en los procesos de evaluación, facilita una retroalimentación casi inmediata, ya que permite acortar considerablemente el tiempo en la devolución que los docentes realizan a los estudiantes, al ofrecer a los mismos indicadores cuantitativos, como cualitativos de sus procesos de aprendizaje y del nivel de competencias logrado.

Por lo tanto, la utilización de rúbricas ya sea para medir aprendizajes, como así también el desarrollo de competencias, obliga al profesorado a reflexionar y analizar fundamentalmente cómo se quiere enseñar, y cómo va a realizar los procesos de evaluación y que tendrá en cuenta en relación a los criterios de evaluación para dicho proceso.

Forma de acceso a la herramienta SEL: El alumno ingresa al entorno virtual de aprendizaje (plataforma), y desde el link “Evaluaciones en Línea” accede a los siguientes instrumentos de evaluación: Multiple Choice, Simple Choice, Completar Palabras, Adjuntar un Archivo, Trabajo en Grupo y Completar Texto.

Descripción para la toma de exámenes parciales bajo la modalidad virtual: El alumno debe ingresar a la plataforma educativa digital, desde el “Home de la Materia” que corresponda. Ingresa al Sistema desde el link “Evaluaciones en Línea”. Cada docente informa por el link “Avisos” los días, horarios y tiempo para la realización del examen parcial de forma virtual. Una vez finalizada la evaluación, el alumno puede ver su nota desde el link “Evaluaciones en Línea”

1.1.1. Estrategias de Evaluación en Línea

Funciones de la Evaluación Diagnóstica – Formativa - Sumativa		
ACTIVIDADES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
¿Qué evaluó?	¿Cómo evaluó?	¿Con qué evaluó?
Chats	✓ Observación sistemática	✓ Rúbricas
Foros	✓ Pruebas específicas	✓ Listas de verificación
Actividades	✓ Análisis de producción oral y/o escrito	✓ Escalas ✓ Portafolio digital

Actividades Interactivas

- ✓ Resolución de tareas
- ✓ Producción de textos en línea
- ✓ Entrega de archivos

- ✓ Producciones orales (videoconferencia, audioconferencias)
- ✓ Producciones escritas (Textos en Línea)
- ✓ Ensayos
- ✓ Mapas Conceptuales
- ✓ Mapas Mentales

El escenario de la evaluación en línea contempla un factor de enriquecimiento, el cual consiste en incorporar distintas acciones de evaluación sincrónica, mediante el uso de videoconferencias con el estudiante y/o el grupo de estudiantes

Tabla Nro. 8

El presente sistema institucional de educación a distancia, se fundamenta en la perspectiva de la evaluación formativa y continuada, mediante la cual permita brindar información sobre los aspectos evolutivos del proceso de aprendizaje por parte de los estudiantes, los cuales puedan a su vez optimizar el trabajo realizado. Dicha perspectiva propone generar distintos intercambios en forma permanente.

12. Prácticas Profesionales

Cuando una carrera prevé el cursado de prácticas profesionales en su plan de estudios, su planificación didáctica, sus contenidos y actividades principales serán organizadas en la plataforma educativa por la cátedra constituida en la sede central de la Universidad.

El desarrollo de las actividades presenciales de práctica será acompañado por docentes del lugar, los que serán seleccionados por la Unidad Académica correspondiente, con la colaboración de las Unidades de Apoyo Académico.

Estos docentes, a su vez, serán designados por la Universidad y en su accionar se desempeñarán bajo la supervisión de la cátedra central de la asignatura.

13. Unidades de Apoyo Académico

El SIED –UFASTA cuenta con Unidades de Apoyo Académico (UAA) donde, fuera del ámbito físico de la sede universitaria se llevan adelante las actividades académicas que se requieren para el desarrollo de las carreras (vgr. toma de exámenes finales, defensa de trabajos finales de graduación o tesis de licenciatura), además de ser soporte para distintas actividades de investigación y extensión.

La decisión de constituir UAA en diversas ciudades del país se funda en:

- La decisión académica de realizar exámenes finales en forma presencial, con el objeto de asegurar las condiciones de identidad y seguridad en estas instancias evaluativas de alto impacto, pues tienen su correlato en la registración de la aprobación de la asignatura en el Plan Analítico de Estudios del alumno.
- La importancia que también se le otorga a la expresión escrita del alumno y a la competencia buscada del desarrollo de ideas o conceptos, resolución de

problemas, análisis de casos, en los que el alumno demuestra la comprensión e incorporación de aprendizajes y habilidades.

- Sin perjuicio de la intencionalidad de que el alumno sea capaz de autogestionar sus procesos administrativos y académicos, la UAA brinda también la posibilidad de ofrecer en la ciudad de residencia del alumno, un ámbito de promoción de la Universidad, su oferta académica y sus actividades y de información y atención administrativa al alumno, para canalizar adecuadamente sus trámites y sus consultas en las áreas correspondientes de la sede central de la Universidad.

Un colegio, institución de educación superior, organización profesional u otra organización local, gubernamental o no gubernamental, podrá conformarse como Unidad de Apoyo Académica (UAA) de la Universidad FASTA, para el dictado de carreras y/o cursos en la modalidad a distancia, en el marco del Convenio que se firma a tal efecto y de las funciones que se establecen para la misma

13.1.1 Concepto

Una Unidad de Apoyo Académico (UAA) de la Universidad FASTA se constituye por Convenio entre una institución u organización y la Universidad FASTA, en los términos establecidos en la Sección II de la Resolución N° 2641-17/E del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, como un ámbito físico y académico en el que *“fuera del ámbito físico de la institución universitaria, se lleven a cabo algunas de las actividades académicas de la carrera, tales como clases presenciales, tutorías de acompañamiento a cargo de docentes universitarios, sedes de prácticas, evaluaciones o similares”*.

13.1.1.1 Funciones de la UAA

- Brindar una adecuada atención y orientación a los alumnos y de mantener una fluida y correcta comunicación con las unidades académicas y otras áreas de la Universidad, en los respectivos aspectos.
- Que el proceso de los exámenes finales se realice con agilidad, seguridad y seriedad, en los tres momentos: antes (emisión y recepción), durante (seguridad) y después (escaneo y modos y tiempos de envío).
- Organizar correctamente las actividades académicas presenciales y las prácticas profesionales, según las pautas y criterios que se establezcan en cada caso.
- Planificar, realizar e informar la inversión publicitaria para cada campaña de inscripción.
- Utilizar las piezas publicitarias autorizadas y compartidas por la UFASTA.
- Generar contacto con instituciones para promover la constitución de Centros Articuladores y Unidades de Vinculación u otros acuerdos ordenados a la promoción de la UFASTA y de su oferta académica.

13.1.2 Requisitos de constitución de una UAA-UFasta

- **Datos de la persona solicitante**
 - ✓ Nombre y apellido.
 - ✓ Domicilio real.
 - ✓ Documento de identidad.
 - ✓ Teléfonos de contacto.
 - ✓ Correo electrónico.
 - ✓ Se requiere acreditar la representación invocada.

- **Institución solicitante**
 - ✓ Razón Social.
 - ✓ País – Provincia – Localidad.
 - ✓ Domicilio Legal.
 - ✓ Domicilio en el que funcionará la UAA.
 - ✓ Números de teléfono.
 - ✓ Dirección de mail oficial.
 - ✓ Página web / FB / otros.
 - ✓ Indicar si posee otros establecimientos vinculados (sedes, sucursales, etc.).
 - ✓ Diócesis a la que pertenece.

- **Condiciones territoriales**
 - ✓ Población de la ciudad de emplazamiento de la UAA y de su zona de influencia.
 - ✓ Actividades económicas principales de la ciudad y la región.
 - ✓ Breve descripción del ambiente educativo; ej: cantidad de colegios, población estudiantil, instituciones universitarias presenciales o a distancia, institutos de educación superior, etc.

- **Condiciones de infraestructura**
 - ✓ Cantidad de aulas disponibles, con indicación de la capacidad de cada una, en m².
 - ✓ Disponibilidad de oficinas para secretaria administrativa.
 - ✓ Sala de recursos Informáticos, con indicación de capacidad en m² y equipamiento.
 - ✓ Aula o sala destinada a la toma de exámenes, con indicación de m², capacidad de pupitres y demás equipamiento disponible.
 - ✓ Sanitarios.
 - ✓ Accesos al edificio, indicando los modos, si hay acceso directo desde la vía Pública.

- ✓ Nómina del personal que cumplirá funciones vinculadas a la UAA, además del Coordinador, con descripción de dichas funciones.

- **Recursos tecnológicos**

- ✓ Cantidad de PC, Notebook, Tablet o similares afectadas al funcionamiento de la UAA, indicándose en cada caso capacidad de disco rígido y memoria RAM y descripción detallada de la configuración de cada equipo (procesador, monitor, lectograbadoras de CD/DVD, entradas USB, etc.).
- ✓ Impresoras / Scanners (cantidad y detalle).
- ✓ Teléfonos fijos y móviles disponibles, con indicación de los números y horarios.
- ✓ Conexión a Internet: proveedor del servicio y velocidad instalada.
- ✓ Servidor: capacidad.
- ✓ Otros.

- **Condiciones de posicionamiento**

- ✓ Detalle de las actividades principales de la Institución.
- ✓ Otras actividades que realiza.
- ✓ Descripción de la ubicación geográfica de la Institución en relación a: principal centro comercial de la ciudad, medios de transportes, otras instituciones representativas, etc.
- ✓ Breve descripción de los antecedentes y del posicionamiento de la Institución en la ciudad.
- ✓ Descripción de otras ofertas de EaD en la ciudad (competencia).
- ✓ Fotografías exteriores e interiores del edificio y de sus instalaciones.

13.1.3 Funciones del Coordinador de la UAA

- Velar por el eficaz cumplimiento de las funciones de la UAA.
- Organizar eficientemente la Información sobre la oferta educativa de EaD de la UFASTA a interesados y público en general.
- Realizar la capacitación correspondiente para conocer los distintos procesos de gestión.
- Recibir y remitir en tiempo y forma documentación de diverso tipo.
- Utilizar los medios de comunicación adecuados para contactar a las distintas áreas de la UFASTA.
- Utilizar las cuentas de e mail institucionales, según corresponda.

- Brindar respuestas en tiempo y forma a los requerimientos que se le hacen desde las distintas áreas de la Universidad.
- Contactar a preinscriptos para concretar matriculaciones, obteniendo datos a través del sistema interno de la Universidad.
- Informar por los medios correspondientes, cualquier cambio que se produzca en la UAA (domicilio, teléfonos, personal administrativo, horario de atención, etc).
- Asistir al Encuentro Nacional de Educación a Distancia y a otras reuniones o convocatorias de capacitación que organice la Universidad.

13.1.4 Condiciones jurídicas y económicas de la vinculación

Las condiciones jurídicas y económicas de vinculación con las UAA se establecen en protocolos específicos de los Convenios que se firman con cada una de ellas.